



**GENERALITAT  
VALENCIANA**

Conselleria d'Innovació,  
Universitats, Ciència  
i Societat Digital



CÁTEDRA  
DE BRECHA DIGITAL  
Y BUEN USO DE LAS TICS



**UNIVERSITAS**  
*Miguel Hernández*

# ACTITUDES Y CONDUCTAS DE PRIVACIDAD EN UNA MUESTRA DE ADOLESCENTES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

---





**ACTITUDES Y CONDUCTAS DE PRIVACIDAD EN UNA  
MUESTRA DE ADOLESCENTES DE LA COMUNITAT  
VALENCIANA**

**UN ESTUDIO EXPLORATORIO**



## Equipo de investigación

Víctor Cabrera Perona

Daniel Lloret Irles

## Colaboradores

Noelia Espinosa Baeza

Claudia Saumell Castelló

**Descriptores:** privacidad online, preocupaciones sobre la privacidad, auto-revelación de información, divulgación de información, adolescentes, NTICOS

**Key-words:** Internet/online/social media privacy, Privacy concerns, Self-disclosure, Personal information disclosure, Adolescents, ICTS

Diciembre de 2020.



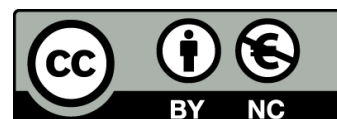
Financiado por la Dirección General  
para la lucha contra la Brecha Digital



Editado por Cátedra de Brecha Digital y  
Buen Uso de las TICs.

Para citar este informe use la siguiente referencia:

Cabrera Perona, V. y Lloret Irles, D. (2020). *Actitudes y conductas de privacidad en una muestra de adolescentes de la Comunitat Valenciana. Un estudio exploratorio*. Elche. Universidad Miguel Hernández. Cátedra de Brecha Digital y Buen Uso de las TICs.





# ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	14
1.1. El derecho a la privacidad	16
1.2. Motivaciones para la divulgación o publicación de datos privados	17
1.3. Riesgos online	18
1.4. Estrategias de protección de la privacidad	20
1.5. La paradoja de la privacidad.	20
1.6. Percepciones de los/las adolescentes sobre la privacidad y seguridad online.	22
1.7. Factores relacionados con una mayor o menor preocupación por la privacidad	23
1.8. Modelos explicativos. Hacia un marco teórico sobre la privacidad en entornos online.	25
1.8.1. Teoría de la Acción Planeada (Ajzen, 1991)	25
1.8.2. Teoría de la Gestión de la Comunicación de la Privacidad (CPM, Petronio, 2002)	27
1.9. Instrumentos de medición de actitudes y conductas de privacidad	28
2. JUSTIFICACIÓN	31
3. OBJETIVOS	36
4. MATERIAL Y MÉTODO	39
4.1. Diseño	40
4.2. Participantes	40
4.3. Procedimiento	42
4.4. Variables e instrumentos	43
4.5. Análisis de datos	44
5. RESULTADOS	48
5.1. Descriptivos	49
5.1.1 Descriptivos por dimensiones teóricas de privacidad	49
5.1.2. Descriptivos por sexo	51
5.1.3. Descriptivos por edad	54
5.1.4. Descriptivos por intensidad de conexión	54
5.1.5. Descriptivos por número de contactos en redes sociales o aplicaciones de mensajería	57
5.2. Análisis de conglomerados	60
5.2.1. Solución de dos perfiles	60
6. CONCLUSIONES	64
7. RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA	69
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	73





# 1. INTRODUCCIÓN

---

El uso de las Nuevas Tecnologías de la Información, Comunicación y Ocio (NTICOS) se ha establecido de forma progresiva, incremental y casi universal en nuestra sociedad y, en especial, entre los/las más jóvenes. Así, hoy día el uso de ordenador es prácticamente universal, y el 92% de los menores utiliza Internet (INE, 2017). Comunicarse, iniciar y mantener relaciones sociales de manera online se ha convertido en una actividad cotidiana entre los menores. Redes sociales y aplicaciones de mensajería, entre otras, se han convertido en una forma rápida y accesible de iniciar y mantener contactos y amistades, afiliarse, comprender e interpretar “el mundo” y expresar identidades (Feijoó, 2015; Frutos, Sánchez y Vázquez, 2014). En este contexto, el impulso natural de construcción de relaciones a través de la revelación de información personal toma mayor importancia al producirse un cambio radical en las habituales normas del cara a cara (entre otras: inmediatez de las relaciones, anonimato, reunir a una audiencia potencial, relaciones de intimidad a distancia, etc.).

La transmisión voluntaria de revelación de información personal y la gestión de la privacidad, esto es, la decisión voluntaria de no compartir esta información contribuye al desarrollo psicosocial, la identidad personal y social del menor y su bienestar subjetivo (Pelling y White, 2009; Valkenburg, Sumter, y Peter, 2011). Al mismo tiempo, la autorrevelación de esta información personal puede exponer a el/la adolescente a riesgos derivados de sus prácticas e interacciones en la red, ya que esta información incluye estados emocionales, comentarios y opiniones sobre situaciones y experiencias, fotografías, videos y texto de carácter biográfico. Pero también otra serie de contenido como confidencias, hábitos y costumbres, planes para el futuro, datos personales y de contacto y ubicación actual, por poner algunos ejemplos. En contextos online, esta información puede ser publicada y puesta a disposición de una potencial gran audiencia a través de perfiles de redes sociales, en lo que podría considerarse una revelación pública, pero también de usuario a usuario (peer to peer, en lo que podríamos denominar una revelación privada), o ser introducida en APPs, webs, etc. con audiencia desconocida o con intención comercial (Gruzd y Hernández-García, 2018). Además, esta información queda registrada

de forma permanente y accesible en función de la configuración de privacidad elegido por el/la usuario/a, pero también por la APP o red social y puede ser reenviada con inmediatez a cualquier otro usuario/a.

Así pues, y como resumen, podríamos postular que cuanto mayor es el uso de internet y la exposición online, los menores cuentan con mayor número de oportunidades y ventajas, pero también se exponen a más experiencias de riesgo, existiendo interdependencia entre oportunidades y riesgos (Livingstone, Haddon, Görzig y Ólafsson, 2011; Martínez, Garmendia y Garitaonandia, 2019).

### **1.1. El derecho a la privacidad**

Nadie duda del derecho a la privacidad en entornos online. Tanto de adultos como de menores de edad. Todas las personas tienen derecho a su intimidad y salvaguarda de su honor e imagen digital. En este sentido, las definiciones de privacidad suelen coincidir en dos nociones básicas: la privacidad como derecho y la privacidad como decisión de control sobre la intimidad (Smith et al., 2011). Desde este marco conceptual, la protección de la privacidad se reconoce en diversas Declaraciones institucionales (Declaración Universal de los Derechos Humanos, Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, Constitución Española) y se regula en el artículo 18.4 de la Constitución Española y en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos (LOPD) y su Reglamento aprobado por el Real Decreto 1720/2007, de 19 de enero. Con carácter específico, la Asamblea General de Naciones Unidas reconoce el derecho a la protección de la vida privada del menor (Convención sobre los Derechos del Niño, Artículo 16). Más concretamente, en nuestro país la Constitución, en su artículo 18, garantiza el derecho al honor y la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. Estos derechos se refrendan en la Ley Orgánica 1/1982 de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, la intimidad personal y la propia imagen.

En el caso de los menores, se establecen además medidas para su protección especial a través de la Ley Orgánica 8/2015 de 22 de Julio y Ley 26/2015 de 28 de Julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y la adolescencia. En el ámbito de la privacidad en internet, el Reglamento de Protección de Datos (RGPD, 2016/679) del Parlamento Europeo relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales regula la publicación, circulación y transmisión de datos en la red. En este reglamento se hace mención explícita a la necesidad de protección específica para los menores de edad, que pueden ser menos conscientes de los riesgos, consecuencias, garantías y derechos concernientes al tratamiento de sus datos en la red.

## **1.2. Motivaciones para la divulgación o publicación de datos privados**

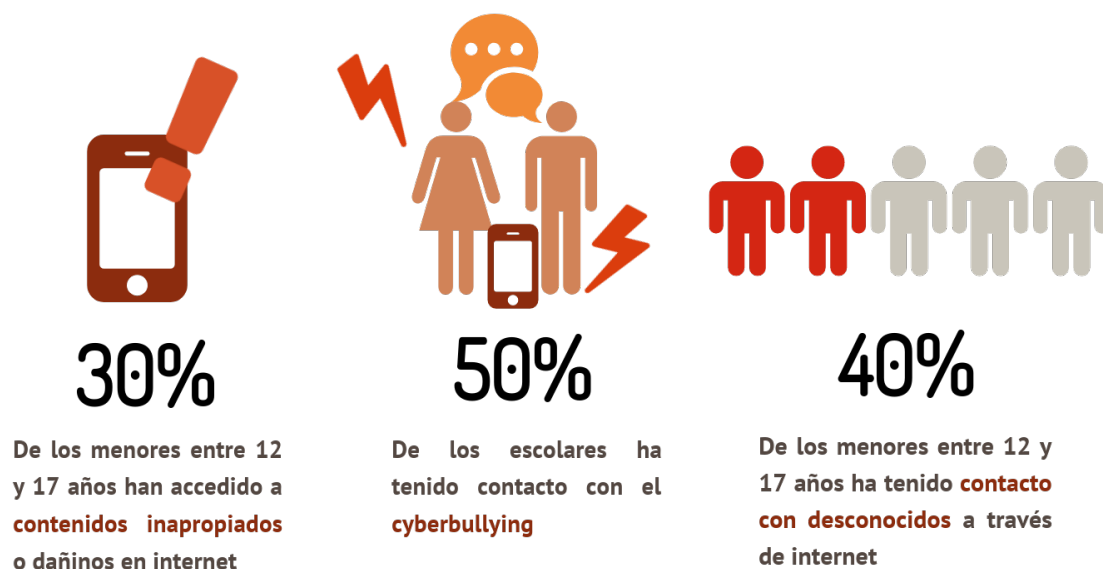
En general, los/las adolescentes muestran más información personal y utilizan menos las opciones de la configuración de la privacidad de las redes sociales que los/las adultos/as (Christofides, Muise, y Desmarais, 2012). Se ha visto que adolescentes con un mayor nivel de exposición o revelación/divulgación de información personal comparten también una mayor tendencia a tener muchos contactos en redes sociales y un menor nivel de uso de la configuración de privacidad (Heirman et al., 2016).

Por ello, es de interés comprender cuáles son las motivaciones principales para el uso de redes sociales e información privada en la red por parte de los menores. La literatura de investigación aporta, entre otras, las siguientes motivaciones: conectividad (i.e. estar conectados con iguales, Valkenburg y Peter, 2009), deseabilidad social, mostrarse populares y/o construir una identidad online a través de una autopromoción positiva (DeAndrea et al., 2012; Gruzd y Hernández-García, 2018; Heirman et al., 2016; Lloret, Harvey y Marzo, 2018), socialización, auto-expresión, conocer nueva gente, mantenimiento de relaciones, necesidad de relaciones estrechas, compartir información con amigos y conocidos, mantenerse al día con las tendencias, unirse a grupos al

sentir la necesidad de pertenencia, y utilizar las redes sociales como medio de almacenaje de información (Chamarro, Bertran, Oberst y Torres, 2016; Jordán-Conde, Mennecke y Townsend, 2014; Heravi et al., 2018; Walters y Ackerman, 2011).

### 1.3. Riesgos online

El problema de la divulgación de información personal consiste en que una vez publicada, se pierde el control sobre ella. En este sentido, el entorno online posibilita la propagación viral de un contenido, y la amplificación inmediata a una gran audiencia potencial. A ello se une la permanencia de la información en el entorno online durante un tiempo indeterminado (huella digital del usuario/a) y la posibilidad por parte de los/las usuarios/as de búsqueda, copia, reenvío y almacenaje de esa información (mensajes de texto, audios, videos, fotografías, documentos).



Por poner un ejemplo, de forma online sería posible buscar, copiar y compartir información confidencial de alguien con quien no se tiene comunicación directa y sin el conocimiento de la persona involucrada, de una manera más rápida, profunda e inmediata que comparada con entornos offline (Heirman et al., 2016; McCoyd y Kerson, 2006). Así, los riesgos a los que se enfrentan los adolescentes en el mundo virtual se suelen clasificar en: riesgos de contacto (e.g. solicitudes sexuales en línea por parte de contactos o

desconocidos/as, cyber-acoso, grooming, sexting, chantaje, etc.), de contenido (e.g. exposición a contenidos violentos o inapropiados, mensajes de odio, racismo, etc.) y comerciales (e.g. cesión de datos a terceros, uso indebido de datos personales, phishing o suplantación de identidad o estafas cibernéticas, enfoque de ciertas industrias como el juego online hacia la población adolescente, etc.) (De Moor, et al., 2008). Pero existen otra serie de riesgos, como el uso abusivo de las NTICOs (Acquisti y Gross, 2006).

En este sentido, en cuanto a los riesgos de contacto y contenido, en nuestro país, la encuesta EU-KIDS online (Garmendia, Garitaonandia, Martínez, y Casado, 2011) apuntaba que un 9%-11% de los menores entre 9 y 16 años ha recibido o accedido a contenidos sexuales de manera online, mientras que un 21% ha tenido contacto con desconocidos a través de internet. Una nueva edición de la encuesta EU-KIDS (Garmendia et al., 2019) sobre 2.900 menores de entre 12-17 años, aumenta a un 26%-32% el porcentaje de menores que ha accedido a contenidos inapropiados y dañinos en Internet y al 40% el de menores que ha contactado en línea con desconocidos. En la misma línea se muestran otros trabajos que señalan que un 21% de menores ha recibido peticiones de fotos comprometidas (Ibáñez-Martín, 2013). Respecto al cyber-acoso, otros estudios sugerían que entre un 20%-50% de los escolares de nuestro país había tenido contacto con el fenómeno del cyberbullying alguna vez, ya sea como cyber-víctimas, cyber-agresores u observadores (Buelga, Cava y Musitu, 2010; Garaigordobil, 2011; Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán, 2008). Otros estudios sitúan el porcentaje de menores cyber-acosados alguna vez en su vida en un 33% (Garmendia et al., 2019).

En lo que respecta a suplantación de identidad, un 20% de menores refiere haberla sufrido (Catalina García, López de Ayala López, García Jiménez, 2014) y un 9% de menores de 11 a 16 años refiere que sus cuentas se han hackeado o se han utilizado sus contraseñas (Garmendia et al., 2011; 2015). En cuanto a la prevalencia de uso problemático o abusivo, se sitúa entre el 2 y el 10% en cuanto a videojuegos online (Lloret, Morell-Gomis, Marzo y Tirado, 2017).

#### **1.4. Estrategias de protección de la privacidad**

Ante estos riesgos en la experiencia online, el/a menor puede protegerse a través de diversas estrategias que pueden conjugarse entre sí. La literatura describe básicamente tres estrategias de protección:

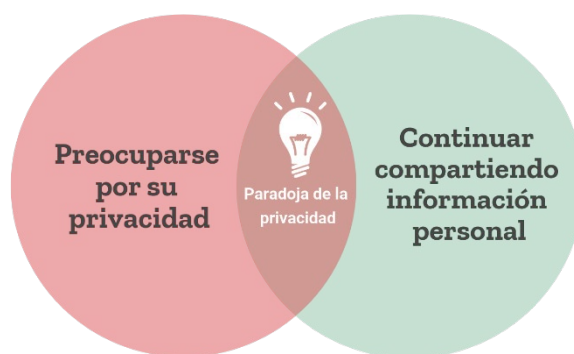
- A. Autorregulación y control personal y voluntario de la información divulgada/revelada de información. Con otras palabras: abstenerse de divulgar información o seleccionar aquella información a ser divulgada.
- B. Control de la información divulgada/revelada a través de la configuración de privacidad de APPS, sitios webs o redes sociales (Ej. des-etiquetarse de fotografías, seleccionar los contactos que pueden ver cada publicación, etc).
- C. Administrar el número de contactos o audiencia potencial de la información divulgada (Debatin et al. 2009; Heirman et al., 2016).

A ellas puede sumarse la ejecución de conductas de protección técnica. Esto es, todas aquellas estrategias que la persona pone en marcha para proteger su información personal y técnica (i.e. borrar cookies e historiales, usar bloqueadores de publicidad y ad-ware, etc.) (Dienlin y Trepte, 2015).

#### **1.5. La paradoja de la privacidad.**

Sin embargo, un amplio número de estudios ha demostrado que la preocupación por la privacidad no se relaciona con el uso de estrategias de protección (Acquisti y Gross, 2006). Es la denominada paradoja de la privacidad (privacy paradox). De forma muy resumida, esta paradoja intentaría comprender las contradicciones e inconsistencias entre la preocupación y actitudes manifestadas hacia la privacidad y los comportamientos reales de los/as usuarios en su uso cotidiano de las NTICOS (Barnes, 2006).

Así, en muchas ocasiones y estudios, los/las usuarios/as de NTICOS declaran estar preocupados por su privacidad, pero al mismo tiempo continúan publicando o compartiendo información personal (Acquisti y Gross, 2006; Gross y Acquisti, 2005).



Un reciente meta-análisis (Baruh, Secinti y Cemalcilar, 2017) que incluye 166 estudios pertenecientes a 34 países y 75.269 personas, concluye que una mayor preocupación y conciencia por la privacidad no predice un mayor o menor uso de redes sociales. De este modo, entender cómo la preocupación por la privacidad puede influir en la decisión de revelación de información personal es fundamental. Algunas explicaciones que se sugieren para esta paradoja podrían ser la minimización de riesgos y maximización de beneficios por parte de las personas (Bryce y Fraser, 2004), la obtención de refuerzo social inmediato y gratificante, e incentivos y recompensas por parte de las APPs o redes sociales (Heirman et al., 2013). También se contempla que la persona no considere privada o personal cierto tipo de información que otros grupos o individuos sí considerarían (Christofides et al., 2012), si bien todas estas explicaciones necesitarían mayor investigación.

En este sentido, algunos estudios comienzan a diferenciar entre la revelación pública (a una audiencia grupal, por ejemplo, una publicación en red social) y la revelación privada (por ejemplo, un mensaje privado a otro/a usuario/a), intentando comprender si esta paradoja es aplicable a ambas variantes de revelación (Gruzd y Hernández-García, 2018).

En este sentido, algunos estudios comienzan a diferenciar entre la revelación pública (a una audiencia grupal, por ejemplo, una publicación en red social) y la revelación privada (por ejemplo, un mensaje privado a otro/a usuario/a), intentando comprender si esta paradoja es aplicable a ambas variantes de revelación (Gruzd y Hernández-García, 2018).



## **1.6. Percepciones de los/las adolescentes sobre la privacidad y seguridad online.**

Los resultados revisados sugieren que los adolescentes están, por lo general, preocupados por su privacidad en línea y se sienten incómodos porque una audiencia no deseada pueda ver su información personal, pero al mismo tiempo sienten el compromiso de compartir información con sus contactos y tienen como creencia que la privacidad total no existe.

Así, en línea con la paradoja de la privacidad, la preocupación podría modular la aplicación de configuraciones de privacidad en APPS y redes sociales, pero no la divulgación de datos de carácter personal (Walrave, Vanwesenbeeck y Heirman, 2012). En cuanto a las actitudes y conductas de seguridad los resultados no son consistentes y parecen sugerir que los adolescentes están menos preocupados acerca de la seguridad que los/las adultos/as y tienden a sentirse seguros en línea, pero aún así emplean medidas de protección. Asimismo, perciben que gestionan más y mejor su privacidad que adultos y personas mayores (Agosto y Abbas, 2016).

Algunos trabajos, reflejan mayor uso de conductas y configuración de privacidad por parte de los adolescentes que de los adultos, si bien otros estudios sugieren lo contrario (Christofides et al., 2009). Sin embargo, la aplicación de configuración de privacidad es menos restrictiva que la ejercida por los/las adultos/as (Walrave, Vanwesenbeeck y Heirman, 2012).

En nuestro país, la investigación todavía es incipiente. Respecto a la divulgación de información, algunos trabajos señalan que a un tercio de adolescentes entre 12 y 18 años no le importa publicar informaciones suyas o de su familia en la red y un 55% admite que no considera probable que sus publicaciones en la red tengan consecuencias para él/ella en el futuro (Ibáñez-Martín, 2013). Otros estudios indican que un 8%-19.4% de menores divulgan información de carácter personal (i.e. nombre, dirección, teléfono, cuenta de correo) y un 25% publica fotografías o videos personales (Catalina García, López de Ayala López, García Jiménez, 2014).

En cuanto a la protección técnica, algunas encuestas apuntan que 59% de los menores de 12 a 17 años conoce cómo configurar las opciones de privacidad de aplicaciones y redes sociales, pero sólo un 24% lo contempla como solución a malas experiencias en entornos online (Garmendia et al., 2019).

En la Comunitat Valenciana, encontramos un estudio en la comarca del Camp del Turia sobre 170 estudiantes con edades entre 12-16 años (Rodríguez-García y Magdalena, 2016), que señala que un tercio de los/las menores no conocían las políticas de privacidad de las redes sociales que usaban. Porcentajes superiores declaraban no haber configurado ni personalizado las opciones de privacidad. Asimismo, un 4%-12% (en función de la red social) aceptaba la mayoría de solicitudes de amistad. En cuanto a la protección técnica, un 45% aseguraba no cambiar con regularidad sus contraseñas de acceso.

### **1.7. Factores relacionados con una mayor o menor preocupación por la privacidad**

Hay factores relacionados con una mayor o menor revelación de información personal (self-disclosure) y exposición en redes sociales o en servicios de mensajería. Así, una mayor exposición o mantener perfiles públicos en redes sociales podría deberse a una necesidad de auto-expresión, o para mantener el estatus dentro de un grupo virtual (Hofstra et al., 2016) o a la urgencia por tener sentimiento de pertenencia al grupo, lo que promovería una revelación mayor de información (Walrave y Heirman, 2012).

Otros factores que se relacionan con mayor revelación de información son el anonimato, confiar en otros/as usuarios/as o tener una baja percepción de riesgo sobre las posibles consecuencias de compartir información personal (Christofides et al., 2012; Walrave y Heirman, 2012). También el grado de popularidad del menor en un grupo. Esto es, menores que exponen más información privada son considerados más populares en su grupo (e.g. grupo escolar, grupo de iguales) (Hofstra, Corten y van Tubergen, 2016).

Otra serie de factores se relacionan con una mayor preocupación por la privacidad (definida como las creencias de las personas sobre los riesgos y las

potenciales consecuencias negativas asociadas con compartir información en la red). Estas creencias podrían aumentar la probabilidad de mantener perfiles privados, y decidir no exponer o proporcionar abiertamente información personal. Entre otros factores, se han investigado los siguientes:

- Una mayor percepción de riesgo sobre aportar información en la red.
- El valor otorgado a la privacidad (o cómo de importante es para la persona mantener su privacidad) (Nemec-Zlatolas et al., 2019).
- La preocupación por la permanencia de la información en el entorno online (Chen, Beaudoin, y Hong, 2015; Spack-Jones, 2003).
- Tener mayor número de iguales que mantienen su privacidad (presión de grupo), la mediación parental activa y restrictiva (Chen et al., 2015).
- Mayor antigüedad del usuario/a dentro de una red social.
- Haber tenido experiencias desagradables anteriores (Christofides et al., 2012).
- La ansiedad social (Liu, Ang, y Lwin, 2013; Walrave y Heirman, 2012).
- El sentimiento de impopularidad (De Wolf, 2019).
- Tener mayores habilidades técnicas en el uso de las NTICOS (Lewis, Kaufman, Christakis, 2008; Stutzman y Kramer-Duffield, 2010).

Algunos de estos factores podrían mediar la divulgación de información personal al aumentar la preocupación por la privacidad, y aumentar así la realización de conductas de protección de la privacidad (i.e. evitar sitios web que solicitan información personal, des-etiquetarse en publicaciones de redes sociales, bloquear ads o anuncios de empresas, borrar cookies que almacenan información, personal, etc.) (Liu et al., 2013). Sin embargo, otros estudios sugieren que las preocupaciones por la privacidad no mediarían o conseguirían inhibir la revelación de información personal a través de redes sociales o mensajería (Heravi et al., 2018).

En cuanto a posibles diferencias por sexo, se ha visto de forma consistente que las chicas perciben más riesgos de privacidad y tienen un mayor nivel de preocupaciones sobre la privacidad que los chicos (Walrave, Vanwesenbeeck y Heirman, 2012). Así, las chicas, en mayor porcentaje mantienen perfiles privados

en lugar de públicos, revelan menor información y ponen en práctica conductas de configuración de privacidad (Boyd y Hargittai, 2010; Hofstra, et al., 2016; Shin y Kang, 2016; Walrave, Vanwesenbeeck y Heirman, 2012) y que los chicos tienden a una mayor revelación de información personal (Valkenburg et al., 2011).

Sin embargo, estos resultados no son consistentes ya que otros trabajos no muestran diferencias (Mesch y Beker, 2010). También son inconsistentes los hallazgos en cuanto a posibles características de personalidad como la extraversión o el narcisismo, donde la evidencia todavía es baja, aunque apuntarían a una mayor revelación de información por parte de menores que puntuaran alto en extraversión y narcisismo (Liu, et al. 2013; Peter, Valkenburg y Schouten, 2005).

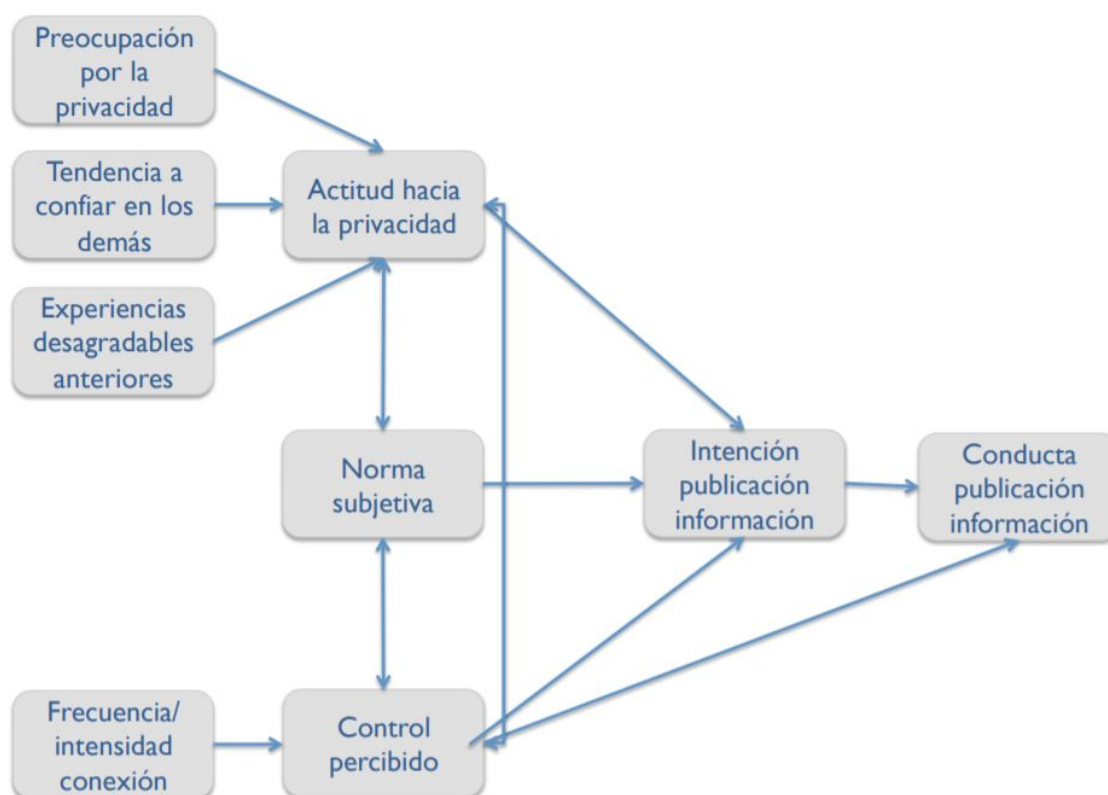
## **1.8. Modelos explicativos. Hacia un marco teórico sobre la privacidad en entornos online.**

### **1.8.1. Teoría de la Acción Planeada (Ajzen, 1991)**

La TAP (Ajzen, 1991) asume que la conducta es autorregulada, intencional y sobre la base del establecimiento de metas. Así, para este marco teórico, las personas se involucrarían en un proceso consciente de toma de decisiones para actuar, teniendo en cuenta, por ejemplo, las características de la conducta en la que se implican y ciertas creencias altamente accesibles en su cognición, antes de formar una intención de realizarla (Ajzen, 2011). En este sentido, la TAP (Ajzen, 1991) propone que el comportamiento está determinado directamente por la intención que tiene la persona de realizar la conducta, junto con el control comportamental percibido sobre la conducta. Así, la intención conductual es el determinante inmediato de la conducta y se definiría como la disposición a actuar o la probabilidad de ejecutar una conducta (Ajzen, 1991; Ajzen y Madden, 1986). A su vez, la intención se predeciría a través de tres determinantes: la actitud hacia la conducta, la norma subjetiva y la percepción de control. Determinantes que, a su vez, son el resultado de las creencias comportamentales, normativas y de control.

Así pues, desde este enfoque, las personas poseen información, tienen derecho a gestionarla y regular el acceso a la misma, y deciden intencionalmente publicarla o no en base a la actitud que tengan hacia la privacidad, en qué grado perciban que otros/as relevantes para ellos están de acuerdo con preservar la privacidad y el control percibido que la persona tenga hacia revelar o no información.

En este marco, y en referencia a sitios webs y APPS, algunos estudios han visto que la TAP tiene alto poder predictivo y que sería la norma subjetiva (esto es, la presión social percibida ejercida por otras personas significativas para el menor) el mayor predictor de la intención de revelación de información personal a cambio de incentivos o gratificaciones. Por su parte, la preocupación por la privacidad y la confianza en otros/as son predictores importantes de las actitudes hacia la divulgación en línea a cambio de incentivos o gratificaciones, mientras que, una mayor frecuencia, del uso de NTICOS y entornos online afecta significativamente el nivel de control percibido, lo que promovería la intención de divulgación de información (Heirman, Walrave y Ponnet, 2013).

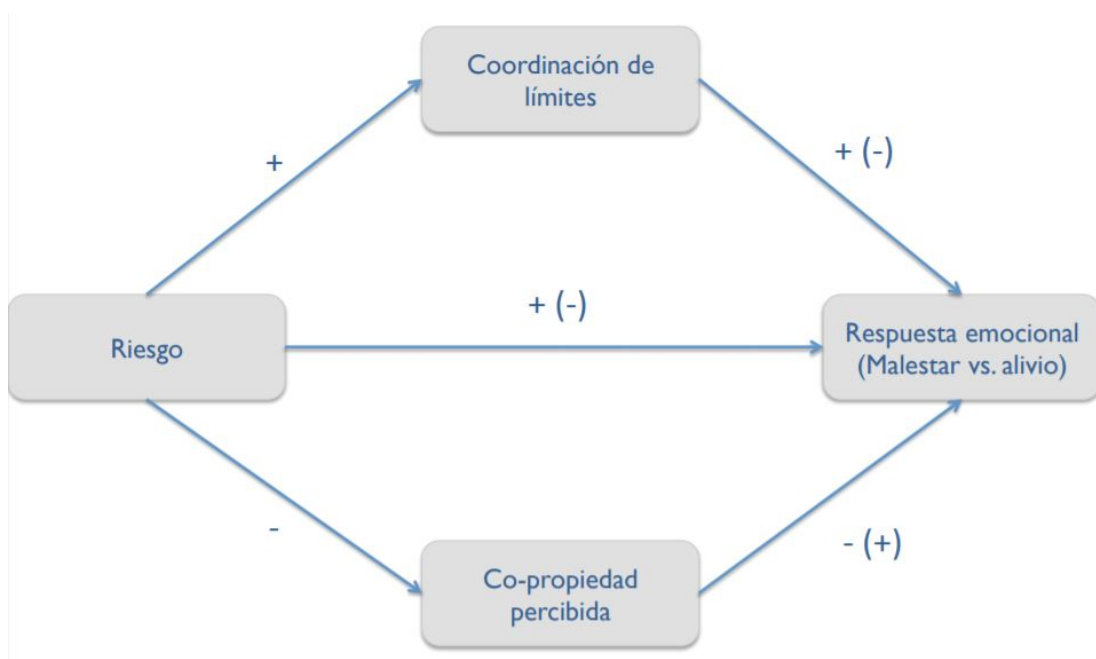


### **1.8.2. Teoría de la Gestión de la Comunicación de la Privacidad (CPM, Petronio, 2002)**

En línea con la Teoría de la Acción Planeada (Ajzen, 1991), la Teoría de la Gestión de la Comunicación de la Privacidad (Communication Privacy Management Theory, Petronio, 2002 citado en Petronio y Durham, 2008) sugiere que la persona se involucraría en un proceso racional de toma de decisiones, donde si los costes (e.g.: vergüenza, riesgos pérdida de privacidad, vulnerabilidad) son menores que los beneficios (e.g.: adquirir confianza, sentirse parte de algo, incentivos económicos o sociales) la persona revelaría información privada.

Una vez publicada la información, la persona receptora pasaría a ser co-propietaria de la información, y la persona emisora intentaría negociar unos límites coordinados para su divulgación. Se sugeriría así la privacidad como un proceso de abrir y cerrar fronteras a otros, “una forma de entender el compromiso continuo entre revelar y ocultar información privada” (Petronio, 2002, p. 218), que tendría como variable principal la percepción de riesgo.

Este compromiso puede tener múltiples niveles y ser flexible en cada uno de ellos, pudiéndose producir revelaciones más o menos privadas. Si la información revelada no presenta riesgo para el emisor, la coordinación de límites es satisfactoria, y la persona emisora percibe una co-propiedad segura, la respuesta emocional será menos intensa. Por su parte, una información de riesgo, una coordinación de límites insatisfactoria y una menor percepción de co-propiedad segura, producirán una respuesta emocional más intensa y displacentera (Kennedy-Lightsey et al., 2012).



Esta Teoría, aunque comienza a aplicarse en distintos ámbitos, ha sido más utilizada en contextos organizacionales y respecto a los riesgos online de tipo comercial. Además, recibe la crítica de no incorporar la percepción de riesgo en su modelo, así como no explicar el papel que tendría en el establecimiento de límites por parte de la persona carecer de conocimientos o habilidades tecnológicas (Robinson, 2016).

### 1.9. Instrumentos de medición de actitudes y conductas de privacidad

Hasta nuestro conocimiento, la existencia de instrumentos que midan de forma estandarizada actitudes y conductas de privacidad es escasa. La Escala de preocupaciones sobre la privacidad de la información de los usuarios de Internet (IUIPC, Internet User's Information Privacy Concerns Scale; Malhotra, Kim y Agarwal, 2004), evalúa actitudes sobre el control de la información personal, y conciencia de las prácticas de privacidad de las entidades y sitios web.

Por su parte, la Escala de Preocupación por la privacidad en línea y la protección para el uso de Internet (PCP, Privacy Concern and Protection for Use

on the Internet; Buchanan, Paine, Joinson y Reips, 2007) añade a las actitudes hacia la privacidad la evaluación de conductas de privacidad, como el uso de herramientas tecnológicas. Por otro lado, Baruh y Cemalcilar (2014), consideran que estas medidas pueden enriquecerse teniendo en cuenta el respeto y actitud hacia los derechos de privacidad de los demás, aparte de la preocupación hacia la propia privacidad, añadiendo este componente en su Escala de Orientaciones hacia la Privacidad (Privacy Orientation Scale, Baruh y Cemalcilar, 2014).

En resumen, hasta nuestro conocimiento, las dimensiones habitualmente utilizadas en medición de privacidad son:

- A. Actitudes hacia la propia privacidad.
- B. Actitudes hacia el derecho a la privacidad de otros.
- C. Preocupaciones relacionadas con la privacidad y la revelación de información.
- D. Conductas de privacidad puestas en práctica (protección técnica).





## 2. JUSTIFICACIÓN

---

A pesar del incremento de investigación en este ámbito en los últimos años, en España y en la Comunitat Valenciana, son escasos los trabajos que hayan descrito el grado de conductas de privacidad en adolescentes y haya tenido en cuenta la privacidad como factor de riesgo/protección en el estudio de usos, hábitos y riesgos online.

Tampoco, hasta nuestro conocimiento, se han propuesto perfiles de alumnado en función de sus actitudes y conductas de privacidad. Era nuestro interés para esta investigación identificar perfiles que ayudaran a comprender cómo factores relacionados con los niveles de privacidad y exposición de los menores online podían relacionarse con la presencia de riesgos online, al mismo tiempo que explorar qué características sociodemográficas (i.e. edad, sexo) y contextuales (i.e. frecuencia e intensidad de conexión, número de contactos en redes sociales) podrían definir mayores o menores niveles de privacidad y exposición online.

Por ello, se realizó un análisis de conglomerados sobre el total de la muestra, que ayudara a caracterizar posibles perfiles de manera exploratoria. Para ello se eligieron dos variables habituales en la literatura sobre riesgos online en la adolescencia: por un lado, una variable que pudiera reflejar el producto de una exposición online sin protección adecuada: experiencias anteriores de cyber-victimización. Por otro lado, un factor de riesgo/protección: la mediación parental hacia las nuevas tecnologías.

Respecto a las experiencias de cyber-acoso o cyber-victimización, se ha sugerido que una mayor frecuencia diaria de conexión, a menudo mediada por una menor privacidad (Ej. facilitar datos personales, agregar desconocidos, publicación de fotos íntimas) expondría a los menores a mayor riesgo de cyber-victimización (Hinduja y Patchin, 2008; Kowalski et al., 2014; Vandebosch y Van Cleemput, 2009).

Por el contrario, contemplar normas de privacidad y utilizar software de protección y seguridad se han relacionado con menor probabilidad de cyber-

victimización (Kowalski et al., 2014). Se define cyber-acoso como cualquier forma de intimidación o acoso intencional, repetida y continuada entre iguales a través de medios electrónicos, que puede producirse en el ámbito escolar o fuera de él, con o sin anonimato y que puede ser perpetrado por individuos o grupos (Belsey, 2005; Tokunaga, 2010). Diferentes formas de cyber-victimización serían, entre otras:

- Recibir mensajes o amenazas.
- Sufrir reenvío o robo de fotografías o videos privados.
- Recibir chantajes o acoso.
- Sufrir robo de contraseñas o suplantación de identidad.

En cuanto a la mediación parental, algunos estudios han evidenciado que el control, monitorización y mediación parental sobre de los comportamientos online de los menores puede actuar como factor protector o de riesgo, al relacionarse inversamente con una mayor probabilidad de riesgos y exposición online (Kowalski et al., 2014; Hinduja y Patchin, 2008; Livingstone y Haddon, 2009; Vandebosch y Van Cleemput, 2009). La mediación parental consiste en el uso de una amplia variedad de acciones e interacciones que padres y madres ponen en marcha para que sus hijo/as hagan un uso seguro de las NTICOS y los entornos online (Livingstone y Helsper, 2008; Nikken y Jansz, 2013). Se han identificado cinco estrategias no excluyentes y que pueden combinarse:

- A. Mediación Activa: consistente en conversaciones dirigidas a instruir, informar o dialogar sobre el contenido y riesgos de las nuevas Se incluyen estrategias positivas (e.g. formas de enseñanza, pautas) y negativas (e.g. crítica sobre el uso de las NTICOS y sus posibles riesgos).
- B. Mediación Restrictiva: establecer normas de restricción de usos, contenidos, tiempo o lugares de conexión.
- C. Monitorización Parental (supervisión): se refiere a las actividades de control de los padres hacia los menores (Ej. Revisar el historial de navegación de internet, revisar correos o mensajería, etc.).
- D. Monitorización Software: utilizar cualquier herramienta software de

control parental capaz de supervisar, limitar o restringir accesos e interacciones en cualquier dispositivo NTICO y finalmente.

- E. Co-Uso: co-juego, co-visionado o co-navegación. Participar conjuntamente con el menor en el uso de las NTICOS para propiciar estrategias de modelado (o imitación de conductas) de los hijos a partir de compartir experiencias, pero sin hacer comentarios sobre el dispositivo, la tecnología, los contenidos, su uso o los efectos.



# 3. OBJETIVOS

---

Por todo lo expuesto, este estudio tiene como principales objetivos:

- A. Describir los niveles de actitudes y conductas de privacidad y seguridad online en una muestra de alumnos de E.S.O y Formación Profesional Básica de la Comunitat Valenciana
- B. Explorar posibles diferencias en función de características sociodemográficas (sexo y edad) y características contextuales (intensidad de conexión y número de contactos en redes sociales/aplicaciones de mensajería)
- C. Identificar posibles perfiles de alumnado en función del sexo y los niveles de privacidad ejercidos, relacionando estos perfiles con experiencias anteriores de cyber-victimización y el grado de mediación parental percibido por los/las menores.





## 4. MATERIAL Y MÉTODO

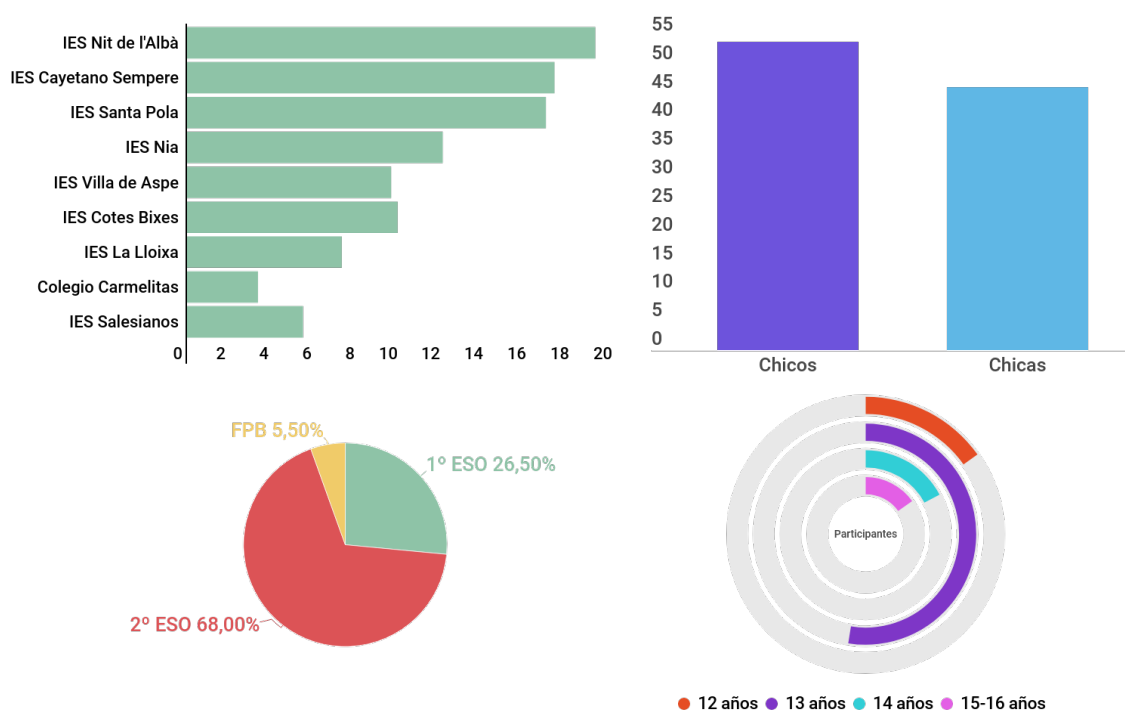
---

#### 4.1. Diseño

Se trata de un estudio correlacional de diseño transversal que comprende adolescentes escolarizados en centros educativos públicos, con edades comprendidas entre los 12 y 17 años. La muestra ha sido seleccionada en función de la representatividad geográfica y social (enseñanza pública, nivel socioeconómico variable).

#### 4.2. Participantes

Participaron 829 estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), pertenecientes a nueve centros educativos de cinco poblaciones: IES Nit de l'Albà (Elche) (19%), IES Cayetano Sempere (Elche) (17.1%), IES Santa Pola (Santa Pola) (16.7%), IES Nia (Aspe) (11.9%), IES Villa de Aspe (Aspe) (9.5%), IES Cotes Baixes (Alcoy) (9.8%), IES La Lloixa (San Juan de Alicante) (7.2%), Colegio Carmelitas (San Juan de Alicante) (3.3%) e IES Salesianos (Alcoy) (5.4%). De ellos, 75 casos fueron retirados por estar inacabados o haber hallado patrones de contestación azarosa.



Respecto al uso de NTICOS, la edad media de inicio de uso de las NTICOS es 12 años. El 93% prefería conectarse con el smartphone, y un 10% utilizaban todas las tecnologías disponibles indistintamente. El 66% refiere conectarse a redes sociales a diario y un 40% hacerlo más de dos horas diarias. En cuanto al número de contactos en redes sociales/mensajería, un 24.4% de la muestra declara tener más de 300 “amigos”.

*Tabla 1. Descripción de la muestra de estudio*

N=754. Rango de edades:12-17 Edad media=13.42 (DT=1.12)		
	%	n
Sexo		
Chica	46	347
Chico	54	407
Edad		
12	15	113
13	52.1	393
14	17.9	135
15	8.9	67
16	3.2	24
17	2.9	22
Curso		
1°ESO	26.5	200
2°ESO	68	513
FPB	5.5	41
Frecuencia de conexión diaria a Whatsapp y/o red social		
1-2 horas al día	28.7	215
Más de 2 horas al día	39.7	298
Puntualmente (menos de 1 hora al día)	23.2	174
No se conecta	8.4	63
Número de contactos en Whatsapp y/o red social		
Refiere no tener Whatsapp y/o red social	2.5	19
Menos de 10	3.2	24
Entre 10 y 50	16.4	123
Entre 50 y 100	21.2	159
Entre 100 y 300	32.3	242
Más de 300	24.4	183

### 4.3. Procedimiento

De forma previa al trabajo de campo, se construyó un banco de ítems que evaluarían privacidad. Para ello se procedió de la siguiente forma:

1. Revisión bibliográfica y determinación de las dimensiones teóricas (exposición y revelación de información, protección técnica y preocupación por la privacidad).
2. Generación de un banco de ítems para cada dimensión.
3. Selección y exclusión de ítems mediante un panel de cuatro jueces/expertos independientes que evaluaron la comprensión y relevancia de cada ítem respecto a su dimensión.
4. Prueba piloto en un grupo de 20 adolescentes para comprobar su comprensión, tiempo de respuesta y eventuales interpretaciones erróneas o confusas.

No se hallaron dificultades en la aplicación de los cuestionarios. Como resultado se obtuvo el banco de ítems de Privacidad y comportamientos de riesgo Online para adolescentes (EPO) formada por 20 ítems y 5 opciones de respuesta tipo Likert (1 = muy en desacuerdo; 5 = muy de acuerdo). Una mayor puntuación refleja mayor grado de privacidad por parte del menor (rango de respuesta: 20-100).

Tras la aprobación del proyecto por parte de la Oficina de Investigación Responsable de la Universidad Miguel Hernández y de los Consejos Escolares de los centros, se obtuvo el consentimiento informado de padres y madres y se administraron en el aula los cuestionarios de forma colectiva, voluntaria y anónima, bajo la supervisión de técnicos del programa, que previamente explicaron las instrucciones y objetivos del estudio y atendían eventuales dudas. Además, la administración se supervisaba por los tutores/as de los grupos. El tiempo de cumplimentación osciló entre los 20-30 minutos.

Una vez recibidos los datos por parte del equipo evaluador, se procedió a la tabulación, homogeneización y depuración de los mismos, y al análisis de datos y redacción de este informe.

La siguiente tabla muestra el procedimiento en su secuenciación temporal de cronograma:

Tabla 2. Cronograma de proyecto

Fase		Junio 2020	Julio 2020	Ago. 2020	Sept. 2020	Oct. 2020	Nov. 2020
Fase de conceptualización y diseño de banco de ítems (con anterioridad)	Revisión bibliográfica						
	Determinación de dimensiones teóricas privacidad						
	Elaboración de un banco de ítems para cada dimensión teórica						
	Selección de ítems: procedimiento interjueces: Relevancia, pertinencia. Criterio de selección: Consenso > 50%						
	Propuesta de versión piloto compuesta por 20 ítems organizados en 3 dimensiones teóricas						
Fase de trabajo de campo (con anterioridad)	Pilotaje del banco de ítems						
	Obtención de autorizaciones y consentimientos						
	Diseño de bases de datos						
	Trabajo de campo (Administración de cuestionarios)						
Fase de análisis de datos	Diseño de base de datos						
	Tabulación de datos						
	Depuración de datos						
	Análisis de datos						
	Redacción de informe						

#### 4.4. Variables e instrumentos

Privacidad y comportamientos de riesgo online (EPO-20, Lloret y Cabrera-Perona, 2016). Este banco de ítems se administra de forma autoaplicada, incluye 20 ítems con 5 opciones de respuesta tipo Likert (1 = muy en desacuerdo; 5 = muy de acuerdo). Los ítems evalúan el grado de privacidad y diversos comportamientos de riesgo en el uso de nuevas tecnologías. Una mayor puntuación refleja mayor grado de privacidad por parte del menor (rango de respuesta: 20-100).

La primera dimensión teórica (Protección en la exposición en redes sociales), está formado por 5 ítems que evalúan conductas de exposición habituales en redes sociales (EJ. tener perfiles abiertos, publicar contenidos en abierto, no filtrar contactos y amistades, etc.).

La segunda dimensión teórica (Protección técnica), se compone de 5 ítems e incluye afirmaciones sobre el grado de acuerdo con la ejecución y uso de conductas técnicas para la protección de la privacidad (Ej. usar bloqueadores de publicidad, eliminar el historial de navegación, configurar o no aceptar cookies).

La tercera dimensión teórica (Preocupación o conciencia de privacidad), está formado por 10 ítems que hacen referencia al grado de preocupación o concernimiento por la privacidad propia (Ej. Leer las condiciones y contratos de privacidad, registrarse sólo en sitios que la respetan, etc.).

*Hábitos de conexión y comunicación online.* Cuestionario ad hoc compuesto por 2 ítems con opción de respuesta múltiple sobre: intensidad de conexión diaria en horas y número de amigos o contactos en red social.

*Cyber-victimización-cyber-acoso.* Cuestionario de Cyberbullying (CCB, Garaigordobil y Fernández-Tomé, 2011). Cuestionario autoaplicado. Escala de 15 ítems, que evalúa 15 conductas de cyberbullying para identificar niveles de victimización en el último año. Tipo de respuesta Likert de 4 alternativas (1=Nunca; 2=Algunas veces; 3=Bastantes veces; 4=Siempre). Rango de respuesta: 0-60. Mayores puntuaciones indican mayor presencia de cyber-victimización.

*Control y regulación parental.* Banco de ítems de control y regulación parental sobre las nuevas tecnologías (Lloret, Cabrera, Gervilla y Anupol, 2018). Cuestionario en su versión autoaplicada de 9 ítems tipo Likert (0=nunca; 4=siempre que pueden; rango=0-36) que evalúa tres dimensiones sobre la regulación parental ante nuevas tecnologías: a) regulación activa, b) monitorización y c) co-uso de nuevas tecnologías. Mayores puntuaciones representan mayor grado de regulación.

#### **4.5. Análisis de datos**

La codificación y análisis estadísticos de los datos se realizó con el programa estadístico IBM SPSS v25.0. Se partió de un banco de 20 ítems que evalúan privacidad. Se realizaron análisis de ítems mediante el cálculo de la media,

desviación típica, asimetría y curtosis. Los valores perdidos fueron tratados mediante el método listwise deletion (Bentler, 2004), no incluyendo los registros en los que aparecían datos perdidos. Los valores extremos (outliers) se trataron a partir de sus puntuaciones estandarizadas. Para los análisis no se tuvieron en cuenta aquellos casos cuyas puntuaciones estandarizadas tuvieran valores absolutos superiores a 3 desviaciones típicas.

Entre los análisis descriptivos: medias, desviaciones típicas, análisis de correlaciones (coeficiente de Pearson) para comprobar la relación entre variables. Tablas de contingencia de doble entrada para el análisis de variables cualitativas con Chi cuadrado ( $X^2$ ). Para diferencia de medias, Prueba T-student y análisis multivariante de varianza (ANOVA) para muestras independientes. En todos los casos se utilizó un nivel de significación de  $p < .05$  (Nivel de confianza: 95%).

Se realizó un análisis de conglomerados (método k-medias casos) para identificar subgrupos de menores en relación a las variables/dimensiones relacionadas con la privacidad online. El análisis de conglomerados es una técnica multivariante de agrupación de datos en función de la similitud existente entre diversos casos que finalmente proporciona subgrupos con un alto grado de homogeneidad interna y al mismo tiempo alta heterogeneidad externa con otros subgrupos. Por ello, es un análisis indicado para los estudios que quieran caracterizar perfiles muy semejantes entre sí y distintos a otros perfiles. Además, es una técnica que no asume ninguna distribución específica para las variables.

Para el análisis de conglomerados, se utilizó el método de K medias el cual agrupa los casos basado en las distancias entre ellos mediante un proceso de asignación iterativa de centros distantes (centroides), formando los grupos al asignar cada caso al centroide más próximo (Santos, Muñoz, Juez y Cortinas, 2003). Previamente, se seleccionaron las variables de género/sexo y las dimensiones teóricas de privacidad: protección en la exposición, protección técnica y preocupación por la privacidad.

Las variables utilizadas en el análisis de conglomerados fueron estandarizadas (convertidas en puntuaciones Z) para reducir la variabilidad que



podiera afectar al método. De esta manera, puntuaciones mayores y menores que cero indican puntuaciones por encima y por debajo del promedio de la muestra, respectivamente. Mediante las pruebas t-student y ANOVA se describen las diferencias entre subgrupos de conglomerados.



# 5. RESULTADOS

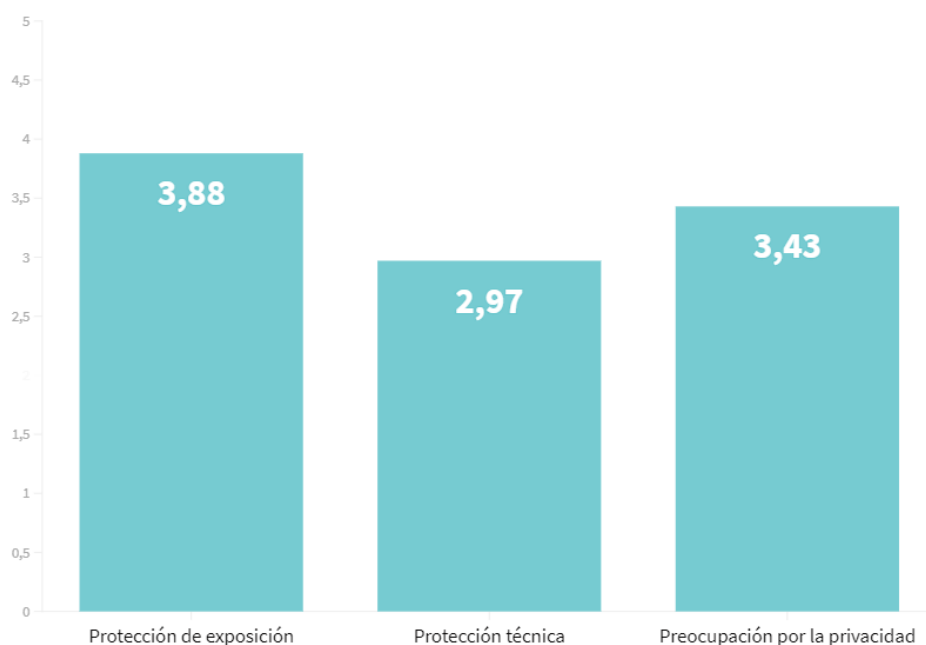
---

## 5.1. Descriptivos

### 5.1.1 Descriptivos por dimensiones teóricas de privacidad

El análisis de puntuaciones medias por dimensiones teóricas informa cómo los y las menores de la muestra estudiada refieren mayoritariamente protección en su exposición online ( $M = 3.88$ ,  $DT = .75$ ), así como preocupación por la privacidad ( $M = 3.43$ ,  $DT = .51$ ). Sin embargo, el uso de protecciones técnicas es menor ( $M = 2.97$ ,  $DT = .70$ ). En todos los casos, una mayor puntuación se relaciona con mayor conciencia, preocupación y protección de la privacidad.

*Gráfica 1: Protección de exposición y preocupación por la privacidad*



En la siguiente tabla (tabla 3) pueden observarse con más detalle los porcentajes de acuerdo y desacuerdo referidos por el alumnado con los ítems propuestos en el estudio. Para mayor legibilidad, en los ítems invertidos (marcados con doble asterisco), se muestran los porcentajes invertidos.

Respecto a la dimensión teórica exposición, los porcentajes de menores que refieren protegerse en su exposición online oscilan entre el 44.1% - 78.9% (en función del ítem evaluado), frente a un 8.9% - 38.5% de alumnado que

informa de conductas que no protegen su privacidad, tales como publicar fotos que no agradarían a sus padres/madres (8.9%), publicar toda su vida en redes sociales (9.8%), introducir sus datos personales siempre que una web se lo pide (12.9%), o aceptar la mayoría de solicitudes de amistad (38.5%).

En cuanto a la protección técnica ejecutada por la muestra, los porcentajes que refieren protección de la privacidad son más bajos. Oscilan entre el 17.8% - 31%, a excepción del uso de anti-virus (78% de los/las menores encuestados). Frente a ellos/as, un 35.2% - 51.3% de menores afirma, por ejemplo, no eliminar cookies con regularidad (35.2%), no usar bloqueadores de pop-up, publicidad o ad-ware (39.3%), ni cambiar sus contraseñas de acceso con regularidad (51.3%).

Respecto a la dimensión de preocupación por la privacidad, un 22.3%-77.8% de menores afirma (en función del ítem evaluado) preocuparse por la privacidad. Así, por ejemplo, un 22.3% opina que tienen información que esconder, un 48.9% se preocupa por que otros reenvíen sus mensajes y/o fotos, y un 62.5% sólo se registran en páginas web que aseguren su privacidad. Frente a ellos/as, un 11.2% considera que la privacidad es cosa de adultos, mientras que un 18.1% refiere no encontrarse preocupado/a por su privacidad online, un 33.6% no se preocupa porque se reenvíen sus mensajes y/o fotos y un 34.3% no lee las condiciones de privacidad antes de registrarse en una web o red social.

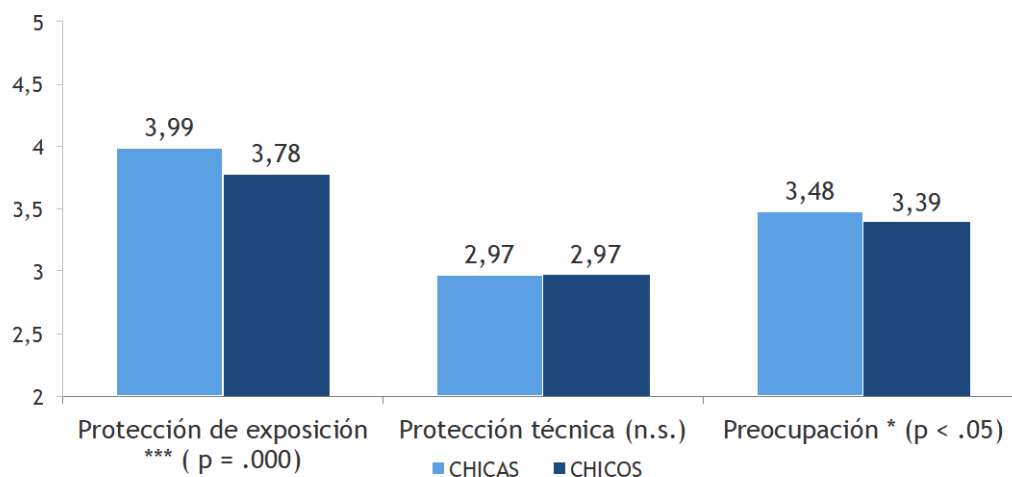
Tabla 3. Privacidad en la muestra de estudio

N=754 Rango de edades:12-17 Edad media=13.42 (DT=1.12)	% alumnado Sí protege privacidad y muestra preocupación	% alumnado NO protege privacidad ni muestra preocupación	% alumnado No sabe
<b>Exposición</b>			
3. Introduzco datos personales cuando me los piden en una web. **	66.8	12.9	20.3
6.Publico fotos más que no me gustaría que vieran mis padres. **	78.9	8.9	12.2
11.Acepto la mayoría de invitaciones de amistad. **	44.1	38.5	17.4
18.No me importa publicar toda mi vida en las Redes Sociales. **	74.9	9.8	15.3
19.Mi perfil está abierto, para que lo vea quien quiera. **	69.3	19.8	10.9
<b>Protección técnica</b>			
2. Cambio mi contraseña cada cierto tiempo.	31	51.3	17.7
7.A menudo tengo el ordenador infectado de virus. **	78	7.2	14.8
8.Borro el historial de navegación con regularidad.	27.4	50.7	21.9
9.Elimino las cookies con regularidad.	24.2	35.2	40.6
10.Uso el bloqueador de pop-up.	17.8	39.3	42.9
<b>Preocupación por la privacidad</b>			
1. Oculto mi contraseña para que nadie pueda conocerla.	77.8	11.8	10.4
4. Sólo me registro en webs que aseguran la privacidad.	62.5	16.5	21
5.Leo las condiciones antes de registrarme en una web o Red Social.	47.8	34.3	17.9
12.Me preocupa la privacidad.	65.6	18.1	16.3
13.Alguna vez me he arrepentido de subir fotos más **	53.9	28.3	17.8
14.Me preocupa que otros reenvíen mis mensajes y fotos.	48.9	33.6	17.5
15.Creo que la privacidad es cosa de mayores. **	67.4	11.2	21.4
16.No tengo nada que esconder. **	22.3	58.2	19.5
17.Hay gente que puede utilizar mis datos para aprovecharse de mí.	27.1	51.1	21.8
20.Es mejor no publicar información personal, nunca sabes quien la verá.	69.4	14.6	15.9

### 5.1.2. Descriptivos por sexo

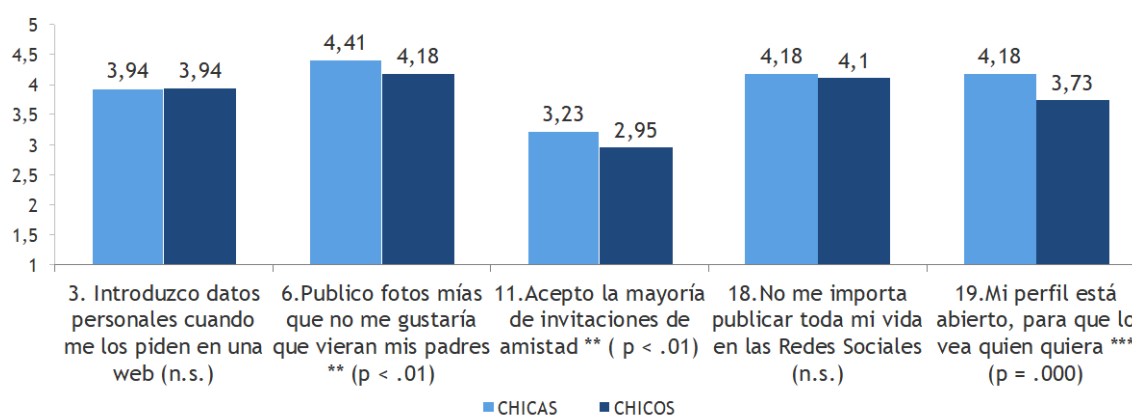
Por sexos, se observa un patrón semejante que en la muestra general en cuanto a los chicos y chicas, existiendo diferencias significativas en cuanto a la protección de exposición online ( $t(750) = 3.886$ ;  $p = .000$ ) y respecto a la preocupación por la privacidad ( $t(751) = 2.408$ ;  $p < .05$ ), siendo mayor en ambos casos en las chicas. En cuanto a la protección técnica no se encuentran diferencias por sexos

Gráfica 2: Dimensiones de privacidad. Comparativa por sexo



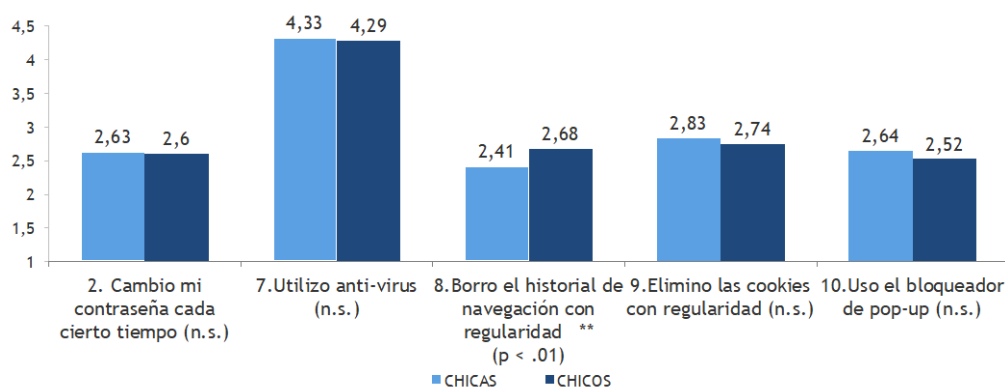
Con más detalle, y por dimensiones teóricas, respecto a la protección de exposición se observan diferencias en la publicación de fotografías comprometidas (que no gustaría que vieran padres/madres) ( $t(750) = 2.881$ ;  $p < .01$ ), aceptar la mayoría de solicitudes de amistad ( $t(750) = 2.881$ ;  $p < .01$ ), y mantener perfiles abiertos ( $t(751) = 4.515$ ;  $p = .000$ ). En estos tres ítems, las chicas muestran mayor precaución y protección de su exposición que los chicos (Una mayor puntuación indica mayor protección de la privacidad respecto al enunciado propuesto por el ítem)

Gráfica 3: Protección de exposición. Comparativa por sexo



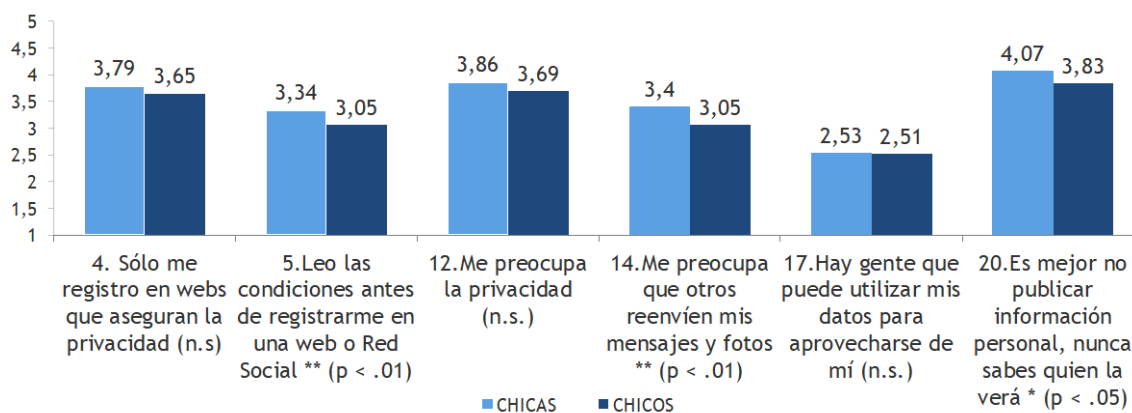
En cuanto a la *protección técnica*, por ítems, sólo el borrado del historial de navegación muestra diferencias por sexo, siendo empleado con mayor frecuencia entre los chicos ( $t(749) = -2.613$ ;  $p < .01$ ).

Gráfica 4: Protección técnica. Comparativa por sexo



Respecto a la dimensión preocupación por la privacidad, el detalle por ítems muestra diferencias por sexo respecto a leer las condiciones de privacidad antes de registrarse en una web o red social ( $t(751) = 2.633$ ;  $p < .01$ ), la preocupación por el reenvío por parte de otros/as de mensajes y fotos ( $t(751) = 3.268$ ;  $p < .01$ ), y la creencia de que es mejor no publicar información personal ( $t(745) = 2.523$ ;  $p < .05$ ). En todos estos casos, las chicas muestran mayor preocupación que los chicos.

Gráfica 5: Preocupación por la privacidad. Comparativa por sexo

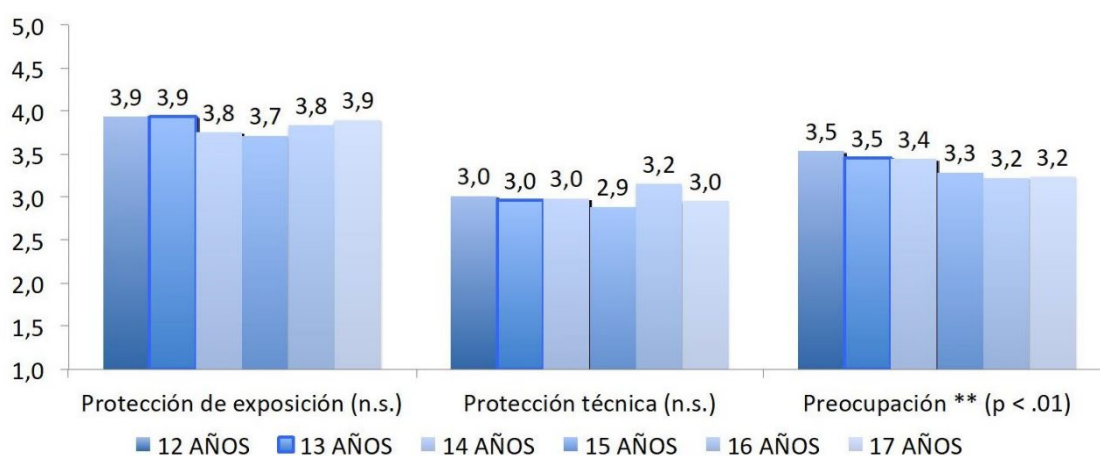




### 5.1.3. Descriptivos por edad

Por edades, las dimensiones de protección de exposición y protección técnica no presentan diferencias. Sí muestra diferencias, la dimensión de preocupación por la privacidad, donde se observa que la preocupación descende a medida que aumenta la edad ( $F(752) = 3.806$ ;  $p < .01$ ).

Gráfica 6: Dimensiones de privacidad. Comparativa por sexo

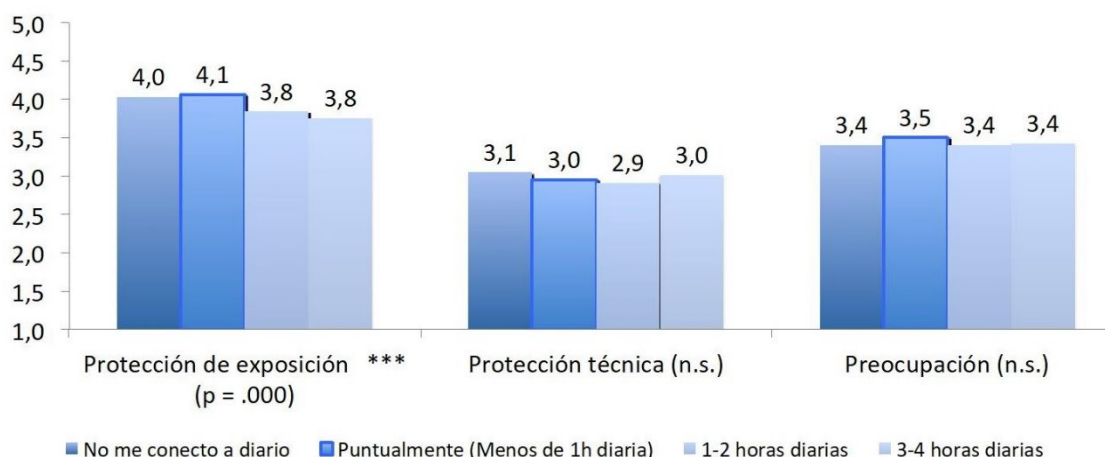


Con más detalle, los ítems de esta dimensión que muestran diferencias significativas por edad son leer las condiciones de privacidad antes de registrarse en una web o red social ( $F(752) = 3.053$ ;  $p < .01$ ) donde a medida que aumenta la edad se refiere leer menos estas condiciones antes de aceptarlas, y la preocupación por el reenvío por parte de otros/as de mensajes y fotos ( $F(752) = 4.538$ ;  $p = .000$ ), donde la preocupación descende con la edad.

### 5.1.4. Descriptivos por intensidad de conexión

En función de la intensidad en horas de conexión de los/las menores, sólo la dimensión protección de exposición muestra diferencias. Así, el grupo que se conecta puntualmente (menos de 1 hora al día), refiere mayor protección de exposición que los grupos que se conectan 1-2 horas o más de 3 horas al día ( $F(748) = 7.338$ ;  $p = .000$ ).

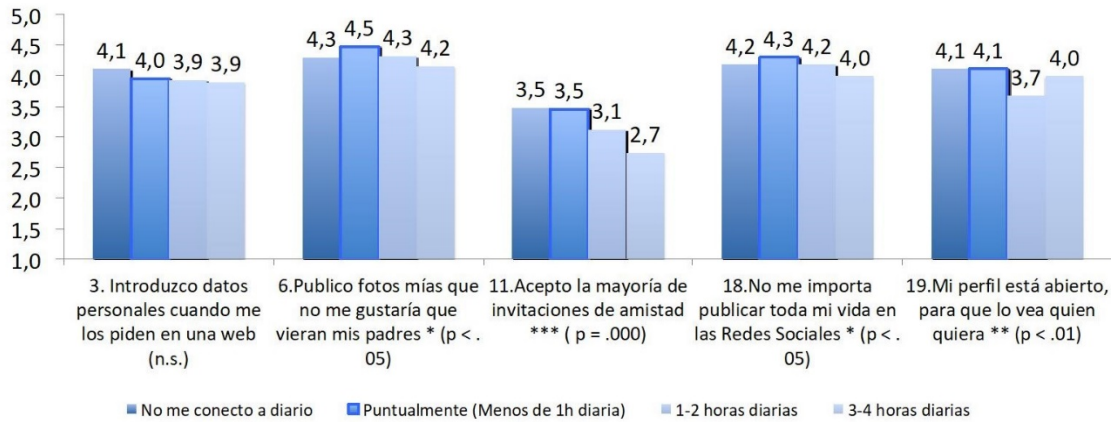
Gráfica 7: Dimensiones de privacidad. Comparativa por intensidad de conexión



De forma detallada por ítems, respecto a esta dimensión, se encuentran diferencias significativas en la publicación de fotografías comprometidas (que no gustaría que vieran padres/madres) ( $F(748) = 3.001$ ;  $p < .05$ ), donde el grupo que se conecta puntualmente presta mayor atención a la publicación de fotografías comprometidas, frente al grupo que se conecta 3-4 horas diarias, que suele hacerlo con mayor frecuencia.

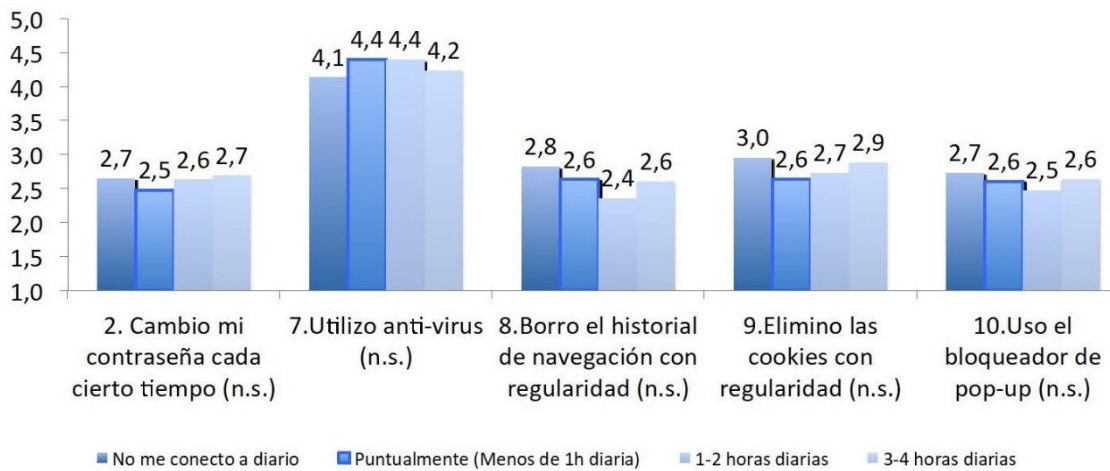
También se encuentran diferencias en cuanto a aceptar la mayoría de solicitudes de amistad ( $F(748) = 12.809$ ;  $p = .000$ ), donde el grupo que se conecta 3-4 horas diarias acepta significativamente mayor número de solicitudes de amistad que el resto de grupos. Similar patrón se observa en cuanto al ítem no importar publicar “toda la vida” en redes sociales ( $F(748) = 2.949$ ;  $p < .05$ ). Respecto a mantener perfiles abiertos que cualquiera pudiera ver ( $F(748) = 3.952$ ;  $p < .01$ ), el grupo que se conecta 1-2 horas diarias se diferencia del resto de grupos al presentar menor preocupación por este aspecto.

Gráfica 8: Protección de exposición. Comparativa por intensidad de conexión



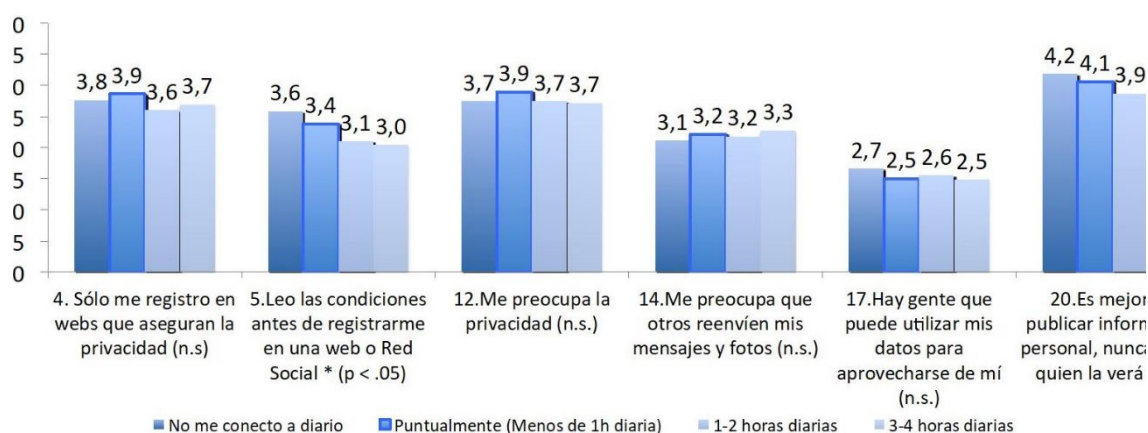
En cuanto a la *protección técnica* no se encuentran diferencias significativas por la intensidad en horas de conexión.

Gráfica 9: Protección técnica. Comparativa por intensidad de conexión



Respecto a los ítems de la dimensión *preocupación por la privacidad*, sólo el ítem leer las condiciones de privacidad antes de registrarse en una web o red social, muestra diferencias por la intensidad de conexión del/la menor ( $F(748) = 3.588$ ;  $p < .05$ ). Cuanto mayor es la intensidad de conexión menor el grado de lectura de las condiciones de privacidad.

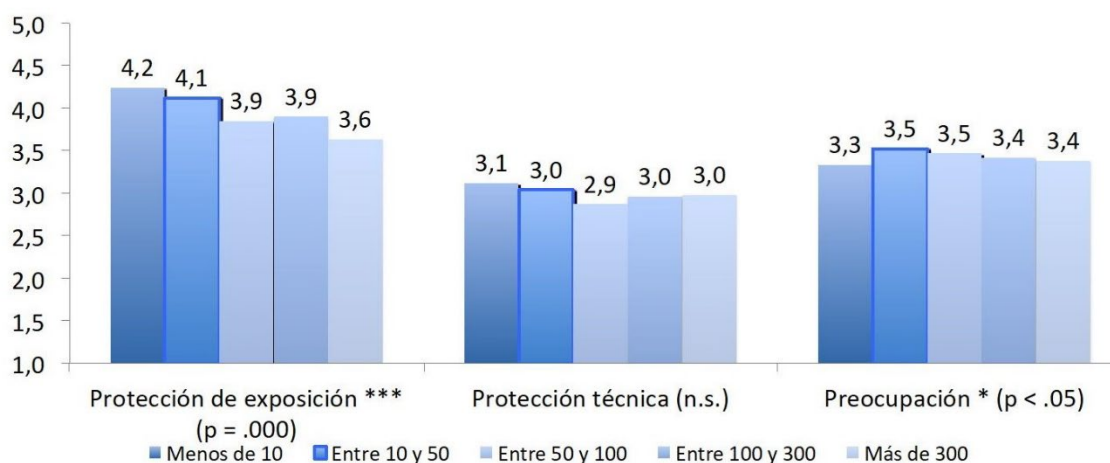
Gráfica 10: Preocupación por la privacidad. Comparativa por edad



### 5.1.5. Descriptivos por número de contactos en redes sociales o aplicaciones de mensajería

El número de contactos en redes sociales/mensajería también marca diferencias significativas en las puntuaciones medias de las dimensiones teóricas de privacidad *protección de exposición* ( $F(748) = 10.611$ ;  $p = .000$ ). A medida que aumenta el número de contactos, se sugiere una tendencia a una menor protección de la exposición. También existen diferencias en la dimensión *preocupación por la privacidad* ( $F(748) = 2.671$ ;  $p < .05$ ). No así en la *protección técnica* efectuada por los menores.

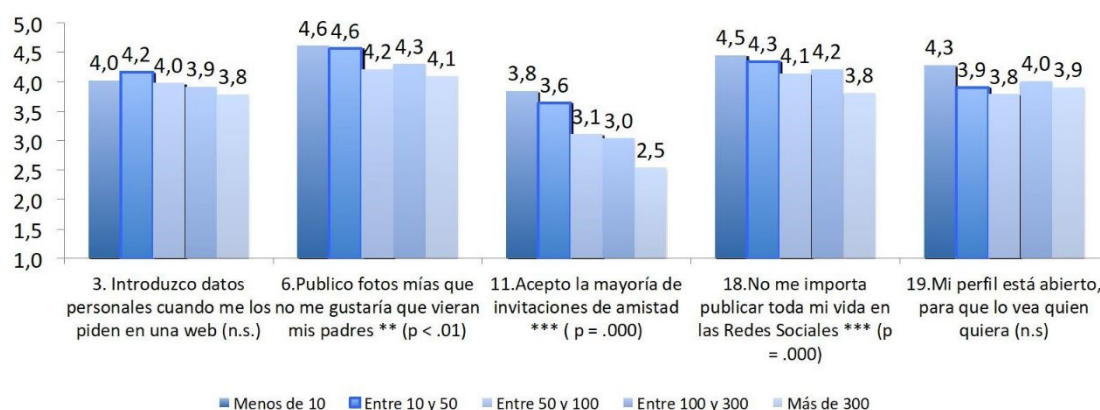
Gráfica 11: Dimensiones de privacidad. Comparativa por número de contactos



De forma detallada por ítems, respecto a esta dimensión, se encuentran diferencias significativas en la publicación de fotografías comprometidas (que no gustaría que vieran padres/madres) ( $F(748) = 4.118$ ;  $p < .01$ ), donde el grupo que refiere tener menos de 50 amigos/as, presta mayor atención a la publicación de fotografías comprometidas, frente al grupo con más de 300 amigos/as en redes sociales, que suele hacerlo con mayor frecuencia.

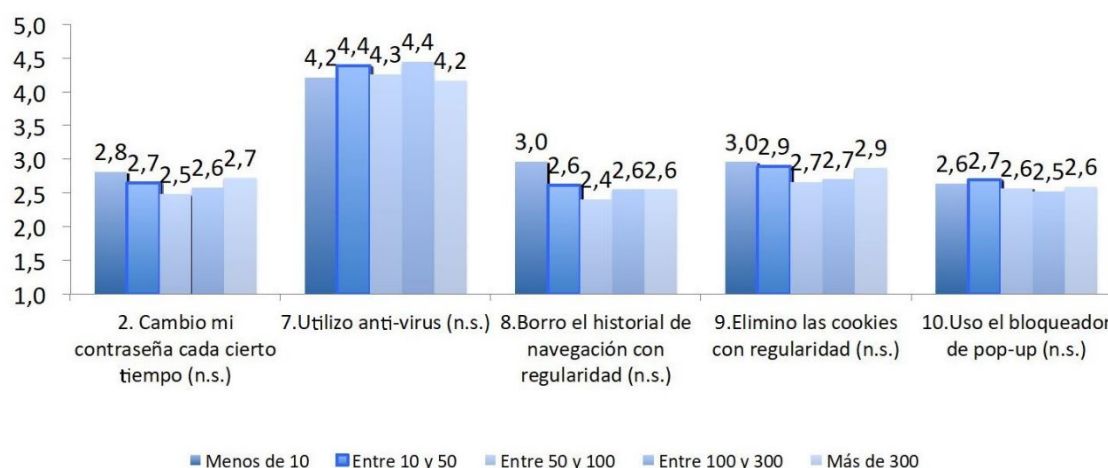
También se encuentran diferencias en cuanto a aceptar la mayoría de solicitudes de amistad ( $F(748) = 15.246$ ;  $p = .000$ ), donde los grupos con más de 50 amigos/as muestran significativamente una aceptación mayor de solicitudes de amistad que el resto de grupos con menos de 50 amigos/as. En cuanto al ítem publicar “toda la vida” en redes sociales, el grupo con más de 300 amigos/as muestra significativamente menor preocupación por ello que el resto de grupos ( $F(748) = 5.564$ ;  $p = .000$ ).

Gráfica 12: Protección de exposición. Comparativa por número de contactos



En cuanto a la *protección técnica* puesta en marcha, no se encuentran diferencias significativas por el número de contactos en redes sociales/mensajería.

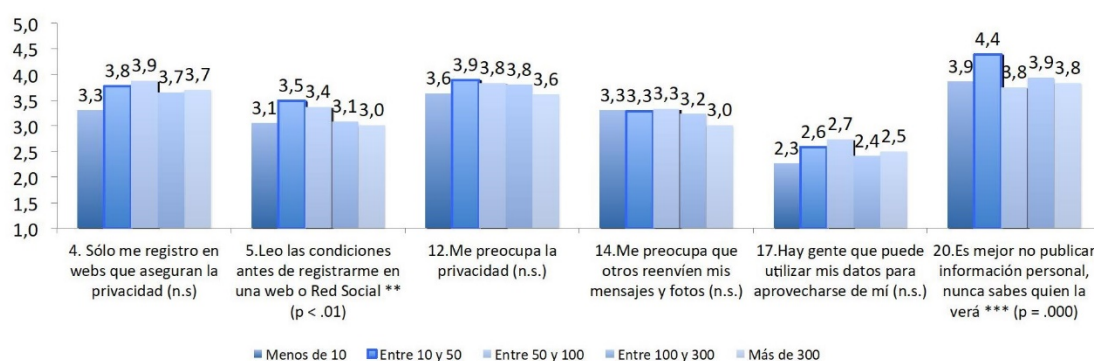
Gráfica 13: Protección técnica. Comparativa por número de contactos



Respecto a los ítems de la dimensión *preocupación por la privacidad*, se encuentran diferencias significativas en los ítems leer las condiciones de privacidad antes de registrarse en una web o red social ( $F(748) = 3.400$ ;  $p < .01$ )

y la creencia de que es mejor no publicar información personal ( $F(748) = 4.912$ ;  $p = .000$ ). A medida que aumenta el número de contactos se refiere leer menos las condiciones de privacidad. Por su parte, la creencia acerca de no publicar información personal es más fuerte en el grupo con 10-50 amigos/as en redes sociales, frente a los grupos con mayor número de contactos.

Gráfica 14: Preocupación por la privacidad. Comparativa por número de contactos



## 5.2. Análisis de conglomerados

### 5.2.1. Solución de dos perfiles

#### Análisis de conglomerados. Perfiles de menores en relación a las dimensiones teóricas de privacidad.

Sobre el total de la muestra ( $n = 754$ ), el análisis de conglomerados identificó dos grupos de menores (Tabla 4). El perfil 1 (o perfil con mayor privacidad) agrupa a 388 menores (51.5% de la muestra) caracterizados por mayor preocupación por la privacidad, mayor protección en su exposición online y mayor protección técnica ( $p = .000$ ), una menor intensidad de conexión en horas (n.s.), un menor número de contactos en sus redes sociales/mensajería ( $p < .05$ ), una mayor mediación parental activa (n.s.) (Ej. informar sobre las TICOS, sus ventajas y riesgos, etc.) y menor número de experiencias de victimización anteriores ( $p < .05$ ).

El perfil 2 (o perfil con menor privacidad) incluye 365 menores (48.5% de la muestra) que presentan un menor grado de *preocupación por la privacidad*, *menor protección en su exposición online* y *menor protección técnica* ( $p = .000$ ), al mismo tiempo que mayor intensidad de conexión en horas (n.s.), un mayor número de contactos en sus redes sociales/mensajería ( $p < .05$ ), menor grado de mediación parental activa (n.s.) (Ej. informar sobre las TICOS, sus ventajas y riesgos, etc.) y mayor número de experiencias de victimización anteriores ( $p < .05$ ). Se caracterizan asimismo por un mayor grado de monitorización parental (n.s.) y mayor co-uso (co-navegación, uso conjunto de las TICOS por parte de los padres/madres y los/las menores) (n.s.).

Tabla 4. Análisis de conglomerados. Perfiles de menores en relación a la privacidad online

Diferencia de medias mediante prueba t-student.				
Variable	Perfil 1 (Perfil mayor privacidad) (n=388)	Perfil 2 (Perfil menor privacidad) (n=365)	t	Sig.
Protección en la exposición	<b>4.13 ± .66</b>	3.61 ± .75	10.047	***
Protección técnica	<b>3.25 ± .66</b>	2.67 ± .61	12.560	***
Preocupación por la privacidad	<b>3.80 ± .34</b>	3.04 ± .36	29.855	***
Edad	13.29 ± 1.02	<b>13.56 ± 1.21</b>	- .3.366	***
Intensidad de conexión (horas)	1.98 ± .99	<b>2.02 ± .97</b>	-.521	(n.s.)
Número de contactos	3.41 ± 1.28	<b>3.62 ± 1.20</b>	-2.320	*
Victimización/malas experiencias online	.41 ± .59	<b>.49 ± .60</b>	-1.925	*
Mediación activa	<b>5.96 ± 3.17</b>	5.72 ± 3.43	.969	(n.s.)
Monitorización parental	4.47 ± 3.67	<b>4.89 ± 4.01</b>	-1.478	(n.s.)
Co-uso TICOS	3.93 ± 3.82	<b>4.42 ± 4.22</b>	-1.640	(n.s.)

\* $p < .05$ ; \*\*  $p < .01$ ; \*\*\*  $p < .001$ ; (n.s.): no significativo.



Cuando estos perfiles se analizan en función del sexo, se observa que de forma significativa ( $p < .01$ ), el 57% de las chicas pertenecen al perfil 1 (o perfil de mayor privacidad), frente a sólo un 43% que presenta un perfil 2 (o perfil con menor privacidad). En el caso de los chicos, estos porcentajes se invierten (Ver tabla 5). Así, podría concluirse que en el perfil con menor grado de preocupación y protección de la privacidad existe un mayor porcentaje de chicos.

Tabla 5. Distribución de la muestra en tabla de contingencia. Perfiles de privacidad por sexo

	Chica (n=347)	Chico (n=406)	$\chi^2$	Sig.
Perfil 1. Perfil de mayor privacidad (n=388)	57%	47%	7.089	**
Perfil 2. Perfil de menor privacidad (n=365)	43%	53%		
	100%	100%		

\* $p \leq .05$ ; \*\*:  $p \leq .01$ ; \*\*\*  $p \leq .001$ ; (n.s.): no significativo;  $\chi^2$ : chi-cuadrado

Respecto al análisis de los perfiles en función de la edad, se observa cómo significativamente ( $p < .05$ ), a medida que aumenta la edad, un mayor porcentaje de menores se sitúan en el perfil con menor grado de preocupación y protección de la privacidad, pasando de un 41% a los 12 años a un 68.2% a los 17 años.

Tabla 6. Distribución de la muestra en tabla de contingencia. Perfiles de privacidad por edad

	12 (n=113)	13 (n=392)	14 (n=135)	15 (n=67)	16 (n=24)	17 (n=22)	$\chi^2$	Sig.
Perfil 1. Perfil de mayor privacidad (n=388)	58.4%	53.8%	51.1%	37.3%	41.7%	31.8%	12.756	*
Perfil 2. Perfil de menor privacidad (n=365)	41.6%	46.2%	48.9%	62.7%	58.3%	68.2%		
	100%	100%	100%	100%	100%	100%		



## 6. CONCLUSIONES

---

### **Muestra total**

La muestra de estudio se caracteriza por niveles medios de preocupación por su privacidad y una protección en su exposición online acorde, siendo algo menor el grado de protección técnica. Sin embargo, un 8.9% - 38.5% del alumnado informa de conductas que no protegen su privacidad.

En ese sentido:

- Uno/a de cada 10 publica fotos que no agradarían a sus padres/madres, publica toda su vida en redes sociales, e introduce sus datos personales siempre que un sitio web se lo pide.
- Cuatro de cada 10, aceptan la mayoría de solicitudes de amistad.
- Tres de cada 10 no usan bloqueadores de pop-up ni eliminan cookies con regularidad.
- La mitad de la muestra no cambia sus contraseñas de acceso con regularidad.
- Un tercio no se preocupa por que otros reenvíen sus mensajes y/o fotos.

Finalmente, tres de cada 10 no lee las condiciones de privacidad antes de registrarse en una web o red social.

### **Sexo**

Por sexos, se observa un patrón semejante al de la muestra total, existiendo diferencias significativas en cuanto a la preocupación por la privacidad y la protección en la exposición online. Las chicas se preocupan y protegen significativamente más que los chicos. No existe diferencias en cuanto al grado de uso de protección técnica.

### **Edad**

Por edades, la preocupación por la privacidad desciende significativamente a medida que aumenta la edad de los/las menores

### **Intensidad de conexión**

Respecto a la preocupación por la exposición, cuanto mayor es la intensidad de conexión menor el grado de lectura de las condiciones de privacidad.

Los/las adolescentes que se conectan puntualmente muestran mayor grado de protección en su exposición online que aquellos que se conectan un mayor número de horas al día (Ej. publicar menos fotos comprometidas, aceptar un menor número de solicitudes de amistad, no tener perfiles abiertos en redes sociales)

### **Número de contactos/amigos/as en redes sociales**

A medida que aumenta el número de contactos, se muestra una tendencia a una menor protección de la exposición (Ej. publicar mayor número de fotografías comprometidas, aceptar la mayoría de solicitudes de amistad, tener perfiles de redes sociales abiertos)

El grupo de menores con menor número de contactos muestra mayor preocupación por la privacidad que los grupos con más 100 contactos (Ej. muestran más cautela sobre quién puede ver publicaciones, lee en mayor grado las condiciones de privacidad de los sitios web y redes sociales antes de registrarse).

### **Perfiles de menores en función de los niveles de privacidad**

Nuestro estudio encuentra dos perfiles de menores. Un perfil que incluye al 51.5% de la muestra y que se caracteriza por mayor preocupación por la privacidad, mayor protección en su exposición online y mayor protección técnica, al mismo tiempo que una menor intensidad de conexión en horas, un menor número de contactos en sus redes sociales/mensajería y una mayor mediación parental activa. Este perfil refiere haber tenido menor número de experiencias de cyber-victimización o desagradables en la red anteriormente.

El perfil con menor grado de privacidad incluye al 48.5% de la muestra) y se caracteriza por una menor preocupación por la privacidad, menor protección en su exposición online y menor protección técnica, al mismo tiempo que mayor intensidad de conexión en horas, un mayor número de contactos en sus redes sociales/mensajería ( $p < .05$ ), y menor grado de mediación parental activa. Este perfil refiere haber tenido mayor número de experiencias de cyber-victimización o desagradables en la red anteriormente que el primer grupo.

## Generales

Los resultados del presente estudio deben interpretarse teniendo en cuenta las limitaciones habituales en un estudio transversal y basado en auto-informes. De esta forma, los resultados sólo permiten sugerir relaciones.

Se trata de un estudio con un enfoque centrado en el adolescente y su propia percepción que puede contribuir a complementar y contrastar enfoques centrados en la percepción parental y adulta y que puede servir de base a futuros estudios en los que pueda cuantificarse y relacionarse de forma estandarizada el grado de privacidad en relación a otros usos y hábitos online, así como a los riesgos de la red.

En general, algunos aspectos de divulgación de información online se muestran en línea con estudios anteriores (Ej. introducir datos de carácter personal).

También algunos aspectos de preocupación por la privacidad (Ej. no conocer y/o leer las políticas de privacidad).

Sin embargo, los porcentajes de protección en la exposición online en la muestra estudiada difieren de los encontrados en otros estudios en población nacional, siendo en algunos casos más bajos en nuestra investigación (Ej. Publicación de fotos comprometidas) y más altos en otros (Ej. aceptar la mayoría de solicitudes de amistad).



# **7. RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA**

---



Es importante indicar que los resultados encontrados en esta evaluación están sujetos a limitaciones metodológicas que se describen a continuación. En primer lugar, se trata de un estudio descriptivo transversal y basada en auto-informes, lo que sólo permite sugerir resultados.

Por otra parte, la potencia de los análisis es exploratoria, y viene determinada por la naturaleza de algunas variables y ha de ser tomada con cautela y confirmada en posteriores estudios con medidas repetidas en una muestra equiparada, de forma transversal o longitudinal.

Asimismo, sería recomendable que futuras investigaciones tuvieran en consideración una ampliación de la muestra de estudio, que aseguraría una mayor representatividad territorial de la misma. Igualmente, se recomienda profundizar en el análisis de diferencias en función de características de los/las menores, tanto sociodemográficas, como contextuales, así como profundizar en posibles diferencias en función del sexo y edad.

En general, se recomienda una ampliación de las variables de estudio, incluyendo aspectos contextuales (Ej. tipo de red social o aplicación utilizada, edad de inicio de uso de las NTICOS, etc.) y aspectos psicosociales (Ej. motivaciones para la conexión, características individuales, etc.), así como la utilización de escalas validadas.

En este sentido, a pesar del creciente interés de la investigación en este campo, no se tiene constancia de la existencia de escalas e instrumentos específicos para evaluar creencias y conductas de privacidad en adolescentes. Dadas estas consideraciones, un objetivo de continuidad del presente estudio sería desarrollar y validar una escala que evalúe las preocupaciones relacionadas con la privacidad y revelación de información, así como la puesta en práctica de medidas de protección técnica en entornos online entre adolescentes.

Al mismo tiempo, y a pesar de no haber obtenido resultados significativos en nuestro estudio, sería de interés no desechar las variables relacionadas con comportamientos de riesgo online (e.g. mediación y control parental) trabajando en el diseño o adaptación y validación de instrumentos que aportaran mayor consistencia a la investigación.



# 8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

---

- Acquisti, A. y Gross, R. (2006). Imagined Communities: Awareness, Information Sharing, and Privacy on the Facebook. In *Privacy Enhancing Technologies*; Danezis, G., Golle, P., Eds.; Springer: Berlin/Heidelberg, Germany. Volume 4258, pp. 36–58.
- Agosto, D. E., y Abbas, J. (2016). “Don’t be dumb—that’s the rule I try to live by”: A closer look at older teens’ online privacy and safety attitudes. *New Media & Society*, 19(3), 347–365. doi:10.1177/1461444815606121
- Ajzen, I. (1991). The theory of planned behavior. *Organizational Behavior and Human Decision Processes*, 50, 179-211. DOI:10.1016/0749-5978(91)90020-T
- Barnes, S. B. (2006). A privacy paradox: Social networking in the United States. *First Monday*, 11 (9).
- Baruh, L., y Cemalcilar, Z. (2014). *It is more than personal: Development and validation of a multidimensional privacy orientation scale. Personality and Individual Differences*, 70, 165–170. doi:10.1016/j.paid.2014.06.042
- Baruh, L., Secinti, E., y Cemalcilar, Z. (2017). *Online Privacy Concerns and Privacy Management: A Meta-Analytical Review. Journal of Communication*, 67(1), 26–53. doi:10.1111/jcom.12276
- Belsey, B. (2005). Cyberbullying: An emerging Threat to the “always on” generation. Recuperado el 14/05/2016 desde <http://www.cyberbullying.ca>
- Buchanan, T., Paine, C., Joinson, A. N., & Reips, U.-D. (2007). Development of measures of online privacy concern and protection for use on the Internet. *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, 58(2), 157–165.
- Buelga, S., Cava, M.J., y Musitu, G. (2010). Cyberbullying: victimización entre adolescentes a través del teléfono móvil y de Internet. *Psicothema*, 22(4), 784-789.
- Calvete, E., Orue, I., Estévez, A., Villardón, L., y Padilla, P. (2010). Cyberbullying in adolescents: Modalities and aggressors' profile. *Computers in Human Behavior*, 26(5), 1128–1135. <http://dx.doi.org/10.1016/j.chb.2010.03.017>
- Catalina García, B., López de Ayala López, M.C., García Jiménez, A. (2014): “Los riesgos de los adolescentes en Internet: los menores como actores y víctimas de los peligros de Internet”. *Revista Latina de Comunicación Social*, 69, 462-485. DOI: 10.4185/RLCS-2014-1020
- Chamarro, A., Bertran, E., Oberst, U. Y Torres, A. (2016). Gestión de la privacidad de los perfiles de Facebook en adolescentes. *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación*, 48, 197-208.

- Chen, H., Beaudoin, C. E., & Hong, T. (2015). *Teen online information disclosure: Empirical testing of a protection motivation and social capital model*. *Journal of the Association for Information Science and Technology*, 67(12), 2871–2881. doi:10.1002/asi.23567
- Christofides, E., Muise, A., y Desmarais, S. (2012). Risky Disclosures on Facebook. The Effect of Having a Bad Experience on On-line Behavior. *Journal of Adolescent Research*, 27(6), 714-731. doi: <https://doi.org/10.1177/0743558411>
- DeAndrea DC, Tom Tong S, Liang YJ, et al. (2012). When do people misrepresent themselves to others? The effects of social desirability, ground truth, and accountability on deceptive self-presentations. *Journal of Communication*, 62, 400–417.
- Debatin, B., Jennette P. Lovejoy, A.K., Horn, and Brittany N. (2009). Facebook and Online Privacy: Attitudes, Behaviors, and Unintended Consequences. *Journal of Computer-Mediated Communication* 15(1), 83–108. doi:10.1111/j.1083-6101.2009.01494.x
- De Moor, S., Dock, M., Gallez, M., Lenaerts, S., Scholler, C., & Vleugels, C. (2008). *Teens and ICT: Risks and Opportunities*. Belgium Science Policy Project TIRO (Final Report).
- De Wolf, R. (2019). *Contextualizing how teens manage personal and interpersonal privacy on social media*. *New Media & Society*, 146144481987657. doi:10.1177/1461444819876570
- Dienlin, T., y Treppe, S. (2015). Is the privacy paradox a relic of the past? An in-depth analysis of privacy attitudes and privacy behaviors. *European Journal of Social Psychology*, 45, 285–297.
- Feijoo, B. (2015). La prensa digital y las redes sociales en la actividad 2.0 de los menores gallegos. *Icono* 14, 13(1), 30-51. DOI: 10.7195/ri14.v13i1.739.
- Frutos Torres, B., Sánchez Valle, M., y Vázquez Barrio, T. (2014): Perfiles de adolescentes online y su comportamiento en el medio interactivo. *Icono* 14, 12(1), 374-397. DOI: 10.7195/ri14.v12i1.208
- Garaigordobil, M. (2011). Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: una revisión. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 11(2), 233-254
- Garmendia, M., Garitaonandia, C., Martínez, G., y Casado, M. A. (2011). *Riesgos y seguridad en internet: los menores españoles en el contexto europeo*. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Bilbao: EU Kids Online.
- Garmendia, M., Jiménez, E., Karrera, I., Larrañaga, N., Casado, M.A., Martínez, G. y Garitaonandia, C. (2019). Actividades, Mediación, Oportunidades y Riesgos online de los menores en la era de la convergencia mediática.

Edita: Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE). León (España).

- Gerber, N., Gerber, P., & Volkamer, M. (2018). *Explaining the privacy paradox: A systematic review of literature investigating privacy attitude and behavior*. *Computers & Security*, 77, 226–261. doi:10.1016/j.cose.2018.04.002
- Gross, R.; Acquisti, A. Information Revelation and Privacy in Online Social Networks (The Facebook case) (2005). In Proceedings of the ACM Workshop on Privacy in the Electronic Society (WPES), Alexandria, VA, USA, 7.
- Gruzd, A., & Hernández-García, Á. (2018). *Privacy Concerns and Self-Disclosure in Private and Public Uses of Social Media*. *Cyberpsychology, Behavior, and Social Networking*, 21(7), 418–428. doi:10.1089/cyber.2017.0709
- Heravi, A., Mubarak, S., Raymond Choo, K. (2018). Information privacy in online social networks: Uses and gratification perspective, *Computers in Human Behavior*, 84, 441-459. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.chb.2018.03.016>.
- Heirman, W., Walrave, M. and Ponnet, K. (2013). Predicting Adolescents' Disclosure of Personal Information in Exchange for Commercial Incentives: An Application of an Extended Theory of Planned Behavior. *CyberPsychology, Behavior, and Social Networking* (16:2), pp 81-87.
- Heirman, W., Walrave, M., Vermeulen, A., Ponnet, K., Vandebosch, H., Van Ouytsel, J., y Van Gool, E. (2016). *An open book on Facebook? Examining the interdependence of adolescents' privacy regulation strategies*. *Behaviour & Information Technology*, 35(9), 706–719. doi:10.1080/0144929x.2016.1181210
- Hinduja, S., y Patchin, J. (2008). Cyberbullying: An exploratory analysis of factors related to offending and victimization. *Deviant Behavior*, 29, 129–156. <http://dx.doi.org/10.1080/01639620701457816>
- Hofstra, B., Corten, R., & van Tubergen, F. (2016). *Understanding the privacy behavior of adolescents on Facebook: The role of peers, popularity and trust*. *Computers in Human Behavior*, 60, 611–621. doi:10.1016/j.chb.2016.02.091
- Ibáñez Martín, J. (2013). *Estudios sobre retos éticos-pedagógicos en entornos virtuales. Análisis de la realidad y propuestas educativas*. La Rioja: Universidad Internacional de la Rioja
- Jordan-Conde, Z., Mennecke, B. y Townsend, A. 2014. Late adolescent identity definition and intimate disclosure on Facebook. *Computers in Human Behavior* 33, 356-366.

- Kennedy-Lightsey, C. D., Martin, M. M., Thompson, M., Himes, K. L., y Clingerman, B. Z. (2012). *Communication Privacy Management Theory: Exploring Coordination and Ownership Between Friends*. *Communication Quarterly*, 60(5), 665–680. doi:10.1080/01463373.2012.725004
- Kowalski, R.M., Giumetti, G.W., Schroeder, A.N., y Lattanner, M.R. (2014). Bullying in the digital age: A critical review and meta-analysis of cyberbullying research among youth. *Psychological Bulletin*, 140(4), 1073–1137. <http://dx.doi.org/10.1037/a0035618>.
- Lewis, K., Kaufman, J., y Christakis, N. (2008). The taste for privacy: an analysis of college student privacy settings in an online social network. *Journal of Computer-Mediated Communication*, 14(1), 79e100. <http://dx.doi.org/10.1111/j.1083-6101.2008.01432.x>.
- Liu, C., Ang, R. P., & Lwin, M. O. (2013). *Cognitive, personality, and social factors associated with adolescents' online personal information disclosure*. *Journal of Adolescence*, 36(4), 629–638. doi:10.1016/j.adolescence.2013.03.016
- Livingstone, S., y Haddon, L. (2009). *EU Kids Online: Final report*. EU KIDS Online, London School of Economics and Political Science. <http://www.lse.ac.uk/>. Recuperado el 12/09/2016.
- Livingstone, S. y Helsper, E.J. (2008). Parental mediation of children's Internet use. *Journal of Broadcasting & Electronic Media*, 52: 581–599, DOI: <https://doi.org/10.1080/08838150802437396>
- Lloret, D., Morell-Gomis, R., Marzo, J.C. y Tirado, S. (2017). Validación española de la Escala de Adicción a Videojuegos para Adolescentes – GASA. *Atención Primaria*, 50 (6) 350-358 DOI <https://doi.org/10.1016/j.aprim.2017.03.015>
- Malhotra, N. K., Kim, S. S., & Agarwal, J. (2004). Internet users' information privacy concerns (IUIPC): The construct, the scale, and a causal model. *Information Systems Research*, 15(4), 336–355
- Martínez, G.; Garmendia, M.; Garitaonandia, C. (2020). La infancia y la adolescencia ante las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC): oportunidades, riesgos y daño, *Zer*, 25(48), 349-362. DOI: <https://doi.org/10.1387/zer.21116>).
- Masur, P. K., y Scharrow, M. (2016). *Disclosure Management on Social Network Sites: Individual Privacy Perceptions and User-Directed Privacy Strategies*. *Social Media + Society*, 2(1), 205630511663436. doi:10.1177/2056305116634368



- McCoyd, J., y Kerson, T. (2006). Conducting intensive interviews using email: A serendipitous comparative opportunity. *Qualitative Social Work: Research and Practice*, 5 (3), 389–406. DOI: 10.1177/1473325006067367.
- Nemec Zlatolas, Welzer, Hölbl, Heričko, & Kamišalić. (2019). *A Model of Perception of Privacy, Trust, and Self-Disclosure on Online Social Networks*. *Entropy*, 21(8), 772.doi:10.3390/e21080772.
- Nikken, P. y Jansz, J. (2013). Developing scales to measure parental mediation of young children's Internet use. *Learning, Media, and Technology*, 39, 250–266. DOI: <https://doi.org/10.1080/17439884.2013.782038>.
- Ortega, R., Calmaestra, J. y Mora-Merchán, J. A. (2008). Cyberbullying. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 8(2), 183-192.
- Pelling, E.L., y White, K.M. (2009). The Theory of Planned Behavior Applied to Young People's Use of Social Networking Web Sites. *CyberPsychology & Behavior* 12(6), 755–759.
- Peter, J., Valkenburg, P. M. y Schouten, A. P. (2005). Developing a Model of Adolescent Friendship Formation on the Internet. *CyberPsychology and Behavior* (8:5), pp 423-430.
- Petronio, S., y Durham, W. (2008). Communication privacy management theory. In L. Baxter & D. Braithewaite (Eds.), *Engaging theories in interpersonal communication: Multiple perspectives* (pp. 309–322). Thousand Oaks: Sage Publications, Inc.
- Petronio, S. (2010). Communication Privacy Management Theory: What Do We Know About Family Privacy Regulation? *Journal of Family Theory & Review*, 2(3), 175–196. doi:10.1111/j.1756-2589.2010.00052.x
- Petronio, S. (2013). Brief status report on communication privacy management. *Journal of Family Communication*, 13, 6-14. Doi:10.1080/15267431.2013.743426
- Robinson, S. C. (2016). *iDisclose: Applications of Privacy Management Theory to Children, Adolescents and Emerging Adults*. *Youth 2.0: Social Media and Adolescence*, 139–157.doi:10.1007/978-3-319-27893-3\_8
- Rodríguez García, L. y Magdalena Benedito, J.R. (2016): Perspectiva de los jóvenes sobre seguridad y privacidad en las redes sociales, *Icono 14*, volumen (14), pp. 24-49. DOI: 10.7195/ri14.v14i1.885
- Stutzman, F., & Kramer-Duffield, J. (2010). Friends only: examining a privacyenhancing behavior in Facebook. In Proceedings of the ACM Conference on human factors in computing systems (CHI'10) (pp. 1553-1562). <http://dx.doi.org/10.1145/1753326.1753559>.

- Tokunaga, R. S. (2010). Following you home from school: A critical review and synthesis of research on cyberbullying victimization. *Computers in Human Behavior*, 26, 277–287. Doi:[10.1016/j.chb.2009.11.014](https://doi.org/10.1016/j.chb.2009.11.014)
- Valkenburg, P. y Peter, J. (2009). Social consequences of the Internet for adolescents: a decade of research. *Current Directions in Psychological Science*, 18 (1).
- Valkenburg, P. M., Sumter, S. R. y Peter, J. (2011). Gender differences in online and offline self-disclosure in pre-adolescence and adolescence. *British journal of developmental psychology*, (29:2), pp 253-269.
- Vandebosch, H., y Van Cleemput, K. (2009). Cyberbullying among youngsters: Profiles of bullies and victims. *New Media & Society*, 11(8), 1349–1371. <https://dx.doi.org/10.1177/1461444809341263>
- Venetis, M. K., Greene, K., Magsamen-Conrad, K., Banerjee, S. C., Checton, M. G., & Bagdasarov, Z. (2012). “You can’t tell anyone but ...”: Exploring the Use of Privacy Rules and Revealing Behaviors. *Communication Monographs*, 79(3), 344–365.doi:10.1080/03637751.2012.697628
- Walrave, M., & Heirman, W. (2012). *Adolescents, Online Marketing and Privacy: Predicting Adolescents’ Willingness to Disclose Personal Information for Marketing Purposes*. *Children & Society*, no–no.doi:10.1111/j.1099-0860.2011.00423.x
- Walrave, M., Vanwesenbeeck, I., & Heirman, W. (2012). Connecting and protecting? Comparing predictors of selfdisclosure and privacy settings use between adolescents and adults. *Cyberpsychology: Journal of Psychosocial Research on Cyberspace*, 6(1), article 3. doi: 10.5817/CP2012-1-3
- Walrave, M., Ponnet, K., Vanderhoven, E., Haers, J., & Segaert, B. (Eds.). (2016). *Youth 2.0: Social Media and Adolescence*. doi:10.1007/978-3-319-27893-3
- Wisniewski, P. (2018). *The Privacy Paradox of Adolescent Online Safety: A Matter of Risk Prevention or Risk Resilience?* *IEEE Security & Privacy*, 16(2), 86–90.doi:10.1109/msp.2018.1870874
- Zarouali, B., Ponnet, K., Walrave, M., & Poels, K. (2017). “Do you like cookies?” *Adolescents’ skeptical processing of retargeted Facebook-ads and the moderating role of privacy concern and a textual debriefing*. *Computers in Human Behavior*, 69, 157–165.doi:10.1016/j.chb.2016.11.050



**GENERALITAT  
VALENCIANA**

Conselleria d'Innovació,  
Universitats, Ciència  
i Societat Digital